



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO CON FINES
FORENSES PARA COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ (UJAP) PERÍODO 2019-2CR.**

Autores:
Bastidas F, Paola C.
C.I. V-25.504.052
Esteves H, Henrique A.
C.I. V-24.330.384

Urb. Yuma II, Calle No 3 Municipio San Diego
Teléfono (0241) 8714240 (máster)



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGIA**



**DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO CON FINES
FORENSES PARA COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ (UJAP) PERÍODO 2019-2CR.**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
ODONTÓLOGO

**Autores: Bastidas F, Paola C
C.I. V-25.504.052
Esteves H, Henrique A
C.I. V-24.330.384**

Tutor Contenido: Od. Elio Manuel, Alvarado García
Asesor Metodológico: Od. Blasmir Giménez

San Diego, Octubre de 2019.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGIA



**DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO CON FINES
FORENSES PARA COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ (UJAP) PERÍODO 2019-2CR.**

ESTUDIANTE

Cédula de Identidad N°

1. 25.504.052

Nombres y Apellidos

Paola Carolina, Bastidas Fakhr El Dein

Tutor Propuesto: Od. Alvarado, Elio

Cédula de Identidad N° V-16.153.301

Firma:

COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Firma

Sello

Fecha



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGIA



**DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO CON FINES
FORENSES PARA COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ (UJAP) PERÍODO 2019-2CR.**

ESTUDIANTE

Cédula de Identidad N°

1. 24. 330.384

Nombres y Apellidos

Henrique Alfredo, Esteves Hernández

Tutor Propuesto: Od. Alvarado, Elio

Firma:

Cédula de Identidad N° V-16.153.301

COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO



ACEPTACIÓN DEL TUTOR



Quien suscribe, **Elio M, Alvarado G**, portador (a) de la Cedula de Identidad N° **V-16.153.301** en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por la ciudadana **Bastidas Fakhr El Dein, Paola Carolina**, portadoras de la Cédula de Identidad N° **V-25.504.052**, titulado, **DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO CON FINES FORENSES PARA COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ (UJAP) PERÍODO 2019-2CR.**, presentado como requisito parcial para optar al título de Odontólogo, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los ___ días del mes de _____ del año dos mil diecinueve.

Od. Elio M, Alvarado G

C.I. V-16.153.301

ACEPTACIÓN DEL TUTOR



Quien suscribe, **Elio M, Alvarado G** , portador (a) de la Cedula de Identidad N° **V-16.153.301**, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por la ciudadano **Esteves Hernández, Henrique Alfredo**, portador de la Cedula de Identidad N° **V-24.330.384**, titulado, **DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO CON FINES FORENSES PARA COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ (UJAP) PERÍODO 2019-2CR.**, presentado como requisito parcial para optar al título de Odontólogo, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

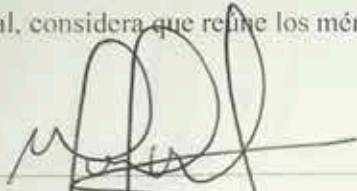
En San Diego, a los ___ días del mes de _____ del año dos mil diecinueve.

Od. Elio M, Alvarado G
C.I. V-16.153.301



ACTA DEL TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Odontología, para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado: **DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO CON FINES FORENSES PARA COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ DEL PERÍODO 2019-2**. Realizado por: Br. Esteves H, Henrique A, C.I. 24.330.384, cursante de la carrera de Odontología hace constar después de analizar su contenido y oír la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su APROBACIÓN


Miembro:

Nombre: Bladimir Mendoza

C.I. 12.761.401

El jurado


Miembro:

Nombre: Melba Oviedo

C.I. 5.385.110



Tutor Académico (Coordinador)

Nombre: Elio M. Alvarado G

C.I. 16.153.301



Fecha: 23-10-2019



Universidad José Antonio Páez
Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado



ACTA DEL TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Odontología, para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado: **DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO CON FINES FORENSES PARA COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ DEL PERÍODO 2019-2**. Realizado por: Br. Bastidas F, Paola C C.I. 25.504.052, cursante de la carrera de Odontología hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su APROBACIÓN

El jurado

Miembro:

Nombre: Bladimir Mendoza

C.I. 12. 761.401

Miembro:

Nombre: Melba Oviedo

C.I. 5. 385.110

Tutor Académico (Coordinador)

Nombre: Elio M. Alvarado G

C.I. 16.153.301

Fecha: 23-10-2019



DEDICATORIA

A Dios nuestro creador, quien nos permite alcanzar todas nuestras metas.

A mis Padres Siria y Pablo su apoyo, esmero y amor incondicional en todo momento.

A mi hermano Pablo (Nené) por el apoyo en el devenir de cada día con mis pacientes.

A mi abuela Euricia (mi angelito), que me acompaña desde el cielo y es el motivo de inspiración en este logro.

A mi Prima Andrea, por ser una personita con una condición especial lo cual me sirvió de inspiración durante este proceso.

A mi santo Elegua por guiarme y servirme de apoyo en todo momento de mi carrera y vida.

A mis amigos Profesor Óscar y Profesora Viceliz por su apoyo incondicional e intercambio de saberes.

A una amiga muy especial Michelle Barigozzi, que desde el inicio de mi carrera estuviste presente y te cumplo este sueño que juntas quisimos alcanzar.

A mi compañera de estudio Grecia, por acompañarme durante este tiempo en el cual me sirvió de gran apoyo con cariño y hermandad.

A mi amor Geyner, mi amigo incondicional que fue mi pilar a seguir durante el camino de mi carrera a pesar de la distancia que nos separa.

A mi compañero de tesis Henrique, por su ayuda y esmero para alcanzar nuestro objetivo.

A mis tutores, Od. Elio y Od. Blasmir por su constancia y guía en todo momento para la realización de este trabajo.

Paola.

DEDICATORIA

Dedico este triunfo a Dios todopoderoso, porque cada día me llena de bendiciones, sabiduría, fortaleza, coraje, por poner en mí camino a las personas correctas; porque sin ti esto no sería posible.

A mi padres, Enrique y Mercedes, por el amor y apoyo incondicional que me han brindado desde el inicio hasta el final de esta travesía, por enseñarme todo lo que sé y sacar lo mejor de mí.

A mi abuelo, Florencio Antonio, quien aunque no esté físicamente con nosotros, sé que desde el cielo me cuida y guía a cumplir mis metas.

A mi tía Antonella, quien me apoyó y brindó ayuda cuando más necesité.

A mis hermanos, Matilda y James, por alegrar mis días y hacerme olvidar los problemas.

A mis amigos, Karla, Wilmer y Gabriela, quienes hicieron este viaje mucho más placentero, por brindarme su apoyo incondicional, por permitirme compartir su vida en todo momento, sabiendo que en los momentos difíciles las amistades se fortalecen.

A mi compañera de tesis: Paola, por su confianza y apoyo, por las alegrías y dificultades que vivimos durante este camino.

Al profesor Elio Alvarado, por guiarnos en este proyecto, por sus enseñanzas y motivación especialmente en el 7mo semestre.

Henrique.

ÍNDICE GENERAL

ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	pp. x
ACTA DE REVISIÓN DEL TRABAJO DE GRADO PARA SU PRESENTACIÓN.....	xi
ACTA DEL TRABAJO DE GRADO.....	xiii
DEDICATORIA.....	xv
ÍNDICE GENERAL.....	xviii
LISTA DE TABLAS	xix
LISTA DE GRÁFICOS	xx
RESUMEN INFORMATIVO.....	xxi
INFORMATIVE SUMMARY.....	xxii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
Formulación del Problema.....	2
Objetivos de la Investigación.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	7
Justificación de la Investigación.....	7
Alcance de la Investigación.....	8

II MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación.....	9
Bases Teóricas	
Odontólogo.....	12
La Odontología.....	13
Características del Odontólogo.....	13
Odontograma Dental.....	15
Aspectos Importantes de un Odontograma sencillo.....	15
Objetivos del Odontograma.....	15
Historia Clínica.....	15
Identidad.....	15
Identificación.....	15
Identificación Humana.....	16
Odontología Legal y Forense.....	17
Métodos de Identificación Humana.....	18
Rugoscopia.....	18
Queiloscopia.....	18
Oclusografía.....	18
Oclusoradiografía.....	19
Aplicación de la Radiología.....	19
Técnicas Científicas para el Análisis de datos dentales.....	20
Fichas Odontológicas.....	20

Importancia de la Documentación Odontológica.....	21
Bases Legales.....	22
Definición de Términos Básicos.....	25
III MARCO METODOLÓGICO	
Tipo y Diseño de la Investigación.....	28
Población y Muestra.....	28
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	28
Interpretación de los resultados.....	29
Procesamiento y análisis de los Resultados.....	29
IV RESULTADOS.....	30
Presentación e Interpretación de Resultados.....	30
V. LA PROPUESTA.....	42
Objetivos de la Propuesta.....	42
Justificación de la Propuesta.....	42
Análisis de Factibilidad.....	42
Estructura de la Propuesta.....	42
REFERENCIAS.....	45
ANEXOS.....	47
A. Cuestionario.....	48
B. Formatos de Validación.....	49
C. Cuadro de Operación de variables.....	50

LISTA DE TABLAS

TABLA No.		pp.
1-	Importancia de la utilización de una ficha de egreso odontológica con fines forenses.....	33
2-	La ficha odontológica actual proporciona la información necesaria para ser usada con fines forenses.....	34
3-	La ficha odontológica con fines forenses debe contener información de tejidos duros del paciente.....	35
4-	La ficha odontológica con fines forenses debe contener información de tejidos blandos del paciente.....	36
5-	La ficha odontológica de egreso debe contener datos de tejidos duros (dientes) como tipo, color, forma de la arcada, presencia o no de desgaste dental.....	37
6-	La ficha odontológica debe contener información del área protésica.....	38
7-	La ficha odontológica debe contener información relacionada con la relación molar, con llave canina.....	39
8-	El análisis radiográfico debe realizarse pos-tratamiento.....	40
9-	La ficha odontológica debe contener una leyenda para su llenado.....	41

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO No.	pp.
1- Importancia de la utilización de una ficha de egreso odontológica con fines forenses.....	33
2- La ficha odontológica actual proporciona la información necesaria para ser usada con fines forenses.....	34
3- La ficha odontológica con fines forenses debe contener información de tejidos duros del paciente.....	35
4- La ficha odontológica con fines forenses debe contener información de tejidos blandos del paciente.....	36
5- La ficha odontológica de egreso debe contener datos de tejidos duros (dientes) como tipo, color, forma de la arcada, presencia o no de desgaste dental.....	37
6- La ficha odontológica debe contener información del área protésica.....	38
7- La ficha odontológica debe contener información relacionada con la relación molar, con llave canina.....	39
8- El análisis radiográfico debe realizarse pos-tratamiento.....	40
9- La ficha odontológica debe contener una leyenda para su llenado.....	41



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**



*Escuela de Odontología
UJAP*

DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO CON FINES FORENSES PARA COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ (UJAP) PERÍODO 2019-2CR.

Autores: Bastidas, Paola

Esteves, Henrique

Tutor: Alvarado, Elio

Fecha: Septiembre 2019

RESUMEN INFORMATIVO

La presente investigación tuvo como objetivo fundamental proponer una ficha odontológica de egreso con fines forenses para la historia clínica en la Universidad José Antonio Páez (UJAP) en el periodo 2019-2. El estudio se enmarcó en la modalidad de proyecto factible, en donde la fase I o diagnóstico tuvo un diseño de campo y de nivel descriptivo, de corte transversal, apoyado en una revisión bibliográfica, la información obtenida sirvió como basamento legal para la elaboración de una propuesta viable que estuvo destinada a establecer datos personales en las fichas odontológicas con fines forenses. En esta investigación, la población estuvo conformada por cien (100) profesores de la Escuela de Odontología. La muestra fue no probabilística, intencional y estuvo integrada por treinta (30) profesores que asesoraron a los estudiantes que atendieron a pacientes que asistieron a las diferentes especialidades en la escuela de odontología. En esta investigación se empleó, un cuestionario dicotómico con preguntas cerradas para la recolección de datos, en donde se profundizó en el conocimiento y la importancia de obtener datos personales característicos de cada paciente. Este estudio se consideró de gran importancia para la odontología porque se concluyó que se especificar los datos personales que conforman la ficha odontológica en cuanto a tejidos duros, blandos, uso de prótesis, la relación molar, llave canina, hallazgos radiográficos entre otros, lo que permite la definición de cada individuo, presentando sus diferentes características desde el punto de vista odontológico y de gran importancia en el área legal y forense.

Descriptor: Ficha odontológica, Historia Clínica, Odontología Forense.



**BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA
UNIVERSITY JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTY OF SCIENCES FOR HEALTH
DENTISTRY SCHOOL**



*Escuela de Odontología
UJAP*

**DESIGN OF A DENTISTRY FORM OF GRADUATE FOR COMPLEMET
CLINICAL HISTORY AT JOSÉ ANTONIO PÁEZ UNIVERSITY (UJAP)
FOR FORENSIC PURPOSES OF THE PERIOD 2019-2.**

Authors: Bastidas, Paola

Esteves, Henrique

Tutor: Alvarado, Elio

Date: July 2019

INFORMATIVE SUMMARY

The main objective of this research was to propose a dental discharge record for the medical history at the José Antonio Páez University (UJAP) for forensic purposes for the period 2019-2. The study was framed in the modality of feasible project, because it consisted in the elaboration of a viable proposal that was destined to establish personal data in the dental files for forensic purposes, where said information could serve as a legal basis, with a field design and of a descriptive, cross-sectional level, supported by a bibliographic review. In this investigation, the population was conformed by (100) professors that integrate this school of dentistry. The sample was non-probabilistic, intentional and was composed of (30) teachers who attended these patients who attended the different specialties in the school of dentistry. In this research, a dichotomous questionnaire with closed questions was used to collect data, where this instrument deepened the knowledge and the importance of obtaining personal data characteristic of each patient. This study was considered of great importance for dentistry because its main objective was to specify the personal data that made up the dental chart, which allowed each individual to present different characteristics, thus demonstrating the great differences between each one.

Descriptors: Dental chart, Clinical History, Forensic Odontology.

INTRODUCCIÓN

La historia clínica odontológica es un registro igualmente detallado de la condición de la cavidad oral y estructuras anexas de un individuo. Se utiliza muy a menudo dentro del sistema judicial para cotejar o verificar datos relacionados con pacientes vivos o no. Su importancia radica en lo precisa y detallada que pueda ser y en la facilidad de disponer de la información del paciente de una forma rápida y precisa. Según este orden de ideas, la historia clínica es un instrumento, formato o expediente que sirve para recabar de forma ordenada datos de identidad, síntomas, signos y otros elementos que permitan plantear un diagnóstico clínico sindrómico y nosológico, que en primer momento puede ser provisional, el cual se respaldará con los resultados de los análisis de laboratorio clínico, radiográfico u otro tipo, realizados al paciente.

Lo esencial de la identificación dental es la individualidad de cada dentición ya que es imposible que haya dos individuos con los dientes exactamente iguales, menos si se han realizado tratamientos restaurativos o protésicos. La presencia de elementos protésicos da características más especiales a los individuos que han sido tratados previamente y personaliza su identificación. Esto ayuda a que la persona que porta estas características individualizantes pueda dar identificaciones 100% positivas con una ficha dental previa.

El problema de la identificación en sí surge probablemente con el origen del hombre. La necesidad de distinguir a los congéneres de maneras distintas, pero que lo ubicarán

dentro de un conglomerado, de un grupo social o familiar, seguramente dio paso a la denominación de un individuo con un nombre determinado que encerrase alguna significación. Muchos grupos sociales conservan esta tradición y los nombres son asignados dependiendo del grupo al que la persona pertenece, la familia, el lugar de origen, o la actividad que realiza, -entre otros -. Tal vez, lo más importante para distinguir a una persona dentro de una sociedad es la identificación personal, que la hará única y diferente de los demás.

El estudio quedó estructurado en cinco capítulos que se describen a continuación:

En el Capítulo I. El Problema: se encuentra una descripción del planteamiento y formulación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación de la investigación y el alcance de la misma. En relación al Capítulo II. Marco Teórico: hace referencia a los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las bases legales y definición de términos básicos.

En el Capítulo III. Marco Metodológico: se encuentra el tipo, diseño y nivel de investigación además de la población y la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos. Luego está el Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Resultados, se presenta el análisis e interpretación de los resultados, las conclusiones y recomendaciones que derivan al Capítulo V donde se encuentra el Marco de la propuesta y finalmente las referencias consultadas y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.

Desde hace décadas el hombre ha tenido interés sobre su salud integral durante toda su existencia, el gozar de una buena calidad de vida hace referencia al cuidado y protección de su cuerpo. La salud bucal está determinada por la atención y el resguardo de nuestra boca, así como también de las piezas dentales que forman parte esencial del cuerpo. Los dientes proveen información valiosa que ayuda a identificar a una persona con los métodos propios de la odontología legal y forense (1).

La odontología a través de toda su historia ha hecho numerosos aportes a la raza humana y a las sociedades de investigación, centrándose en estructuras óseas o dientes que han permanecido en el tiempo y permiten en la actualidad identificar características propias de seres humanos o predecesores basados en rasgos dentales, maxilares, faciales de sociedades primitivas pero también de personas del mundo moderno que por circunstancias variables deben ser reconocidas para su identificación plena (1).

La Odontología moderna basa su desarrollo en la revisión de sus protocolos y en la actualización de las diferentes técnicas para mejorar la calidad de vida del ser humano afectado por los múltiples problemas y patologías que generalmente terminan con la pérdida parcial o definitiva de unidades dentales, haciendo de esto un rasgo

característico de los pacientes y un tema importante dentro de la identificación forense en razón de que como individuos o personas cada quien es único y mantiene ciertas características que lo diferencian de otros individuos en lo general pero también en lo referente a la cavidad oral o sistema estomatognático (2).

Lo esencial de la identificación dental es la individualidad de cada dentición, ya que es imposible que haya dos individuos con los dientes exactamente iguales, menos si se han realizado tratamientos restaurativos o protésicos. La presencia de elementos protésicos da características más especiales a los individuos que han sido tratados previamente y personaliza su identificación (2). Esto ayuda a que la persona que porta estas características individualizantes pueda dar identificaciones 100% positivas con una ficha dental previa.

Ahora bien, por sentido común se piensa que la identidad es equivalente a identificación; es decir, tanto una como otra se experimentan sin que exista diferencia, dependiendo una de la otra, no obstante es necesario precisar que aunque guardan una relación muy estrecha no son lo mismo y que cada una tiene un significado distinto, por lo tanto es necesario precisar los conceptos (3). La identidad se define como el conjunto, de características o particularidades que hacen que una persona sea solo igual a ella misma, diferenciándola por lo tanto de las demás, en contraste con la identificación que es la operación mediante la cual se localiza ese grupo de detalles peculiares de la persona.

La individualización de las personas es imprescindible, para ello; es necesario utilizar métodos de identificación personal fiables y seguros, debido a que la identidad es el

elemento del derecho que permite establecer con precisión y certeza que una persona es esa y no otra. Entre las técnicas empleadas, en el plano científico, para la identificación de un sujeto se tiene la dactiloscopia, la antropometría, la odontología legal, la genética forense, la fotografía, las señas particulares y el retrato hablado (3). Cada persona tiene el derecho de una identidad ante la sociedad que está en relación directa con el ejercicio de sus deberes y derechos ante la sociedad y tales características que lo definen como individuo también han de caracterizarlo ante la ley cuando se sospeche que haya incurrido en delito, valiéndose para ello de procedimientos sobre el mismo o sobre personas u objetos relacionados a tal (4). La identificación tiene importancia en el ámbito penal y civil y puede abarcar desde el establecimiento de responsabilidades en un crimen hasta las compensaciones de los familiares.

De acuerdo con lo dicho anteriormente (4), las evidencias que definen la identidad de la persona pueden derivar de su mismo cuerpo, a las que se denominan orgánicas o pueden estar relacionadas a él pero no provenir de su cuerpo, a las que se conceptualizan como inorgánicas; desafortunadamente las evidencias no siempre son determinantes absolutas de la identidad y pueden solo dar indicio de la misma.

Por todo ello, la identificación humana dentro de la odontología forense es una de las aplicaciones más ampliamente utilizadas (4). En concreto, la odontología tiene en la identificación humana una de sus principales intervenciones, ubicándola así en su contexto forense, entonces es la rama de la odontología que trata del manejo y del

examen adecuado de la evidencia dental y de la valoración y la prestación apropiada de los hallazgos dentales en interés de la justicia.

Entonces, la odontología forense, también conocida como “estomatología forense”, no se relaciona únicamente con fallecidos y la determinación de la causa de la muerte, sino que nos proporciona información muy variada y necesaria con respecto a la edad, gracias al estudio de los patrones de erupción de los dientes y del desgaste (5). También, el sexo, al obtenerse a partir de la pulpa dental el ADN y el perfil XX o XY con la prueba de reacción en cadena de la polimerasa PCR. Por otra parte, la población e influencia de grupos a través de los rasgos morfológicos y métricos. Además, las características dentales de cada individuo con las anomalías de forma, tamaño, número y posición de las piezas.

Siguiendo con este orden de ideas (5), también los hábitos alimenticios, con el estudio de la dieta, los fitolitos, los elementos traza, los isótopos estables y las tintaciones extrínsecas son informaciones esenciales igualmente de identificación, de igual manera, la cultura del individuo o grupo en el empleo de los dientes como herramienta, su estrés ocupacional, el uso de piercings, aparatos bucales, joyas dentales o, incluso, el tallado de los mismos con fines bélicos, religiosos y estéticos también pertenecen a elementos identificadores. Finalmente, las patologías desarrolladas, como alteraciones del esmalte, caries, bruxismo, enfermedad periodontal y enfermedad pulpar igualmente entran dentro de este grupo. Pero no solo los dientes son estudiados dentro de la odontología forense, sino que las estructuras óseas de la maxila y la mandíbula también reportan información valiosa

(5). Los labios, el paladar, la lengua; también ayudan al odontólogo forense en su meticoloso trabajo e investigación, es por ello que radica la importancia de esta parte de la odontología en los casos de la identidad humana.

Se hace imprescindible destacar, que en el área de clínica integral de la Universidad José Antonio Páez (UJAP) en el período 2019-2, se presenta una nueva Ficha Odontológica de egreso, para la práctica general de la Odontología que, a manera de complementar la historia clínica, permita brindar las bondades que sólo la Ficha Odontológica puede ofrecer. Resulta necesario aclarar que, partiendo de la Ficha para el odontólogo en general, se puede adecuar a las diferentes necesidades de cada especialidad odontológica y sistemas de atención en las diferentes clínicas odontológicas que existen actualmente en Venezuela. La Ficha que se propone en esta investigación, responde a las exigencias que hacen resaltar su importancia indiscutible para poder universalizar su uso como verdadero idioma gráfico de la Odontología para bien de la humanidad y de los pacientes que asisten a la clínica odontológica de la UJAP.

Formulación del Problema:

Tomando como referente lo antes señalado, la investigación tiene la siguiente interrogante: ¿Qué datos deben estar presentes al Proponer una Ficha Odontológica de egreso con fines forenses para complementar la Historia Clínica en la Universidad José Antonio Páez en el período 2019-2?

Objetivos de la investigación.

Objetivo General.

Proponer una Ficha Odontológica de egreso con fines forenses para complementar la Historia Clínica en la Universidad José Antonio Páez en el período 2019-2.

Objetivos Específicos.

- Especificar los datos personales que conformarán la Ficha Odontológica de egreso con fines forenses para complementar la Historia Clínica en la Universidad José Antonio Páez en el período 2019-2.
- Valorar la importancia de la Ficha Odontológica como Herramienta de Identificación con fines forenses.
- Elaborar una Ficha Odontológica de egreso con fines forenses para complementar la Historia Clínica en la Universidad José Antonio Páez en el período 2019-2.

Justificación.

La diversidad y las condiciones que rodean al ser humano generan cambios que pueden ser perceptibles o no. Las condiciones sociales, ambientales, económicas y demás generan modificaciones que no están debidamente consignadas o archivadas dentro de un sistema de salud mínimamente organizado que, pudiendo ser excluyente, no registra a través de sus diversos centros de atención, por ejemplo la seguridad social, un adecuado esquema de identificación y evolución de sus ciudadanos en lo

referente a la salud actuando solamente en los casos en donde por muchas razones ese paciente o ese individuo es tocado por el sistema judicial (6).

En este sentido, la ley y el derecho son claros en reconocer al individuo como parte fundamental de una sociedad y como tal, como individuo, debe estar plenamente identificado para cualquier efecto. La medicina y la odontología juegan un papel importante dentro del esquema legal de las sociedades en la medida que identifican y tratan las patologías que acompañan al hombre en su día a día (6). Por ello que, la historia clínica es un registro minucioso de la condición de un individuo afectado por una dolencia u enfermedad.

Por consiguiente, el lenguaje odontológico recomienda aspectos básicos de composición, llenado y archivamiento de la documentación odontológica. Las fichas clínicas, radiografías, modelos y otros exámenes producidos durante el tratamiento clínico del paciente son algunos de los elementos que constituyen esta documentación. Resulta importante destacar (6), que el inventario de salud y los eventos odontológicos presentes en la cavidad bucal deben ser registrados en la ficha clínica y Odontograma antes y después de realizarse el tratamiento propuesto y expresamente autorizado por el paciente. Cada paso del tratamiento ejecutado deberá ser minuciosamente registrado y por este motivo se originó la importancia de hacer esta investigación.

Entonces, resulta importante destacar la implicación práctica que se deriva del diseño de esta ficha odontológica, relacionándola con los procedimientos adecuados para la recolección de cada dato en particular, se despliega su valor teórico, porque se puede

puntualizar como un tema de gran interés para la sociedad y se pretende ahondar en el tema, en búsqueda de avanzar en el conocimiento de la identidad personal.

También, es importante mencionar lo factible de esta investigación, porque toma en cuenta las necesidades específicas de actualizar, especificar y registrar los datos permitiendo complementar la historia clínica a través de la ficha odontológica de egreso. Por lo tanto; con esto se deriva su carácter novedoso, ya que se presentan nuevos datos como el Odontograma y otros datos adicionales de interés del paciente que no se encuentran dispuestos en las historias clínicas anteriores.

Resulta relevante saber, que sobre el odontólogo recae en ciertas ocasiones la obligación para esclarecer puntos dudosos delante de la Justicia y estos esclarecimientos son dados a través del análisis de los hechos practicados y registrados durante la atención de rutina en la clínica odontológica (7). De este modo, se hace necesario el correcto archivamiento de la documentación odontológica. Por tal motivo, se da a relucir la importancia de la historia clínica odontológica la cual es un registro igualmente detallado de la condición de la cavidad oral y estructuras anexas de un individuo (7). Se utiliza muy a menudo dentro del sistema judicial para cotejar o verificar datos relacionados con pacientes vivos o no. Su importancia radica en lo precisa y detallada que pueda ser y en la facilidad de disponer de la información del paciente de una forma rápida y precisa.

El registro dental, en cualquiera de sus formas, bien detallado, es una herramienta fundamental para la identificación de un individuo. Se complementa con registros radiográficos, modelos en yeso, fotografías y con la tecnología actual escaneo

completo de las arcadas dentales con imágenes en 3D. La Ficha que se propone en esta investigación, responde a las exigencias que hacen resaltar su importancia indiscutible para poder universalizar su uso como verdadero idioma gráfico de la Odontología para el bien de la humanidad y de los pacientes que asisten a la clínica odontológica de la UJAP.

Alcance de la Investigación.

El presente estudio englobó temas relacionados a las distintas áreas de la Odontología, entre las cuales se destacó en primer lugar la Odontología Legal y Forense, aunque también se tomaron en cuenta la Rehabilitación Protésica en aspectos como (el color de la prótesis, entre otros datos) y la Ortodoncia en la identificación de datos personales de los pacientes que asisten a las áreas clínicas de la UJAP.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación.

Existen investigadores que demuestran su preocupación por el logro de la actualización de las historias clínicas complementando las mismas a través del uso de la ficha odontológica, entre las cuales se pudieron destacar:

En primer lugar, en 2017 se presentó el trabajo titulado: **Aplicación e Importancia del uso del Odontograma en la Odontología Legal.** (12). Trabajo de Grado para optar al título de Odontólogo. Universidad de Guayaquil, Ecuador. Dicha investigación tuvo como objetivo principal determinar la importancia del odontograma en odontología legal, para viabilizar demanda o el proceso de identificación humana. El odontograma, como documentación odontológica constituye un elemento de prueba fundamental en los casos de identificación humana y en la avance de procesos de responsabilidad profesional. Esta es una investigación descriptiva, con una revisión bibliográfica de carácter aplicativo, en donde se recomienda el correcto archivamiento de la documentación odontológica. Es aquí donde radica la relación de este antecedente con esta investigación ya que ambas

centran su objetivo en la identificación humana a través del uso de la información odontológica.

De la misma manera, en 2016 fue realizada la Propuesta **Para La Estandarización De La Ficha Dental Como Herramienta De La Identificación Humana En Medicina Forense**. (11). Trabajo de Postgrado para optar al título de Magister en Medicina Forense. Universidad de Guayaquil, Ecuador. Se basó en la identificación humana como un proceso que reúne las más diversas áreas del conocimiento. En países como Cuba, Perú y Argentina, se ha realizado la identificación humana por medio de la Ficha Dental con resultados exitosos. El dentigrama u odontograma constituye fundamentalmente un documento de trabajo que generalmente se incluye en la historia clínica odontológica, por medio del cual el estomatólogo registra mediante símbolos los tratamientos y afecciones presentes en la dentadura de un paciente. Este diagrama es la forma más universalmente difundida de registro usado por los dentistas. Desafortunadamente, no se ha adoptado un sistema único de representación y ello puede en ocasiones conducir a errores. Las arcadas dentarias definen características propias en cada individuo, por lo cual la medicina forense debe considerar muy en serio la ficha dental en la identificación humana. Para que el proceso de identificación por los dientes sea efectivo, es necesaria una buena documentación del tratamiento realizado en cada paciente. Además de las anotaciones ejecutadas por el odontólogo, otro recurso de gran valor es la toma radiográfica. El objetivo de este trabajo es Proponer un Modelo Estandarizado de ficha dental como Herramienta de la identificación Humana en Medicina forense y su difusión en

Consultorios privados y Departamentos Médico Legales del país. La metodología que se utilizó para este trabajo investigativo correspondió básicamente a un estudio de tesis con el planteamiento de hipótesis en la modalidad de investigación cuasi-experimental, además se realizó una búsqueda computarizada de literatura en las bases de datos PubMed, Biblioteca virtual en salud. Este proceso de estudio consistió en una investigación de campo, bibliográfica y una propuesta de intervención. Los resultados esperados radican en el desarrollo de un adecuado manejo de los casos para una correcta identificación humana. De lo mencionado anteriormente, se puede decir que este trabajo está relacionado con esta investigación en el hecho de que se propone un modelo de ficha dental como herramienta de identificación humana en donde se definen características propias de cada individuo.

De forma similar en 2015 fue presentada la **Propuesta de una Simbología Odontológica y su utilidad en el análisis de la diversidad dental para la Identificación Forense.** (10). Trabajo de Grado para Optar al título de Doctor. Universidad de Granada, Nueva Granada. Allí se establece que la odontología es una ciencia que permite relacionarse con otra como el Derecho, en donde surge una nueva área del saber; la Odontología Legal y Forense mediante la aplicación del Derecho en la asistencia y cuidados odontológicos, es decir; siguiendo las prescripciones de la Ley. De aquí deriva la importancia de la identificación humana y los procedimientos de identificación de las mismas. Esta investigación está centrada en este aspecto aunque también se consideraron distintos puntos importantes como los patrones dentales entre otros, y se utilizó el método estadístico en base al número de variantes

y la frecuencia de las mismas. Entre los resultados se presentó el análisis de las condiciones clínicas presentes en las piezas dentales.

En este orden de ideas, en 2014 fue elaborado el trabajo titulado **Criterios De La Nomenclatura Científica De La Ficha Estomatológica.** (8). Trabajo de Grado para optar al título de Odontólogo. Universidad de Carabobo, Venezuela. En el mismo se establece que la odontoestomatología forense se refiere al peritaje forense que hace el odontólogo tomando como base las evidencias que pueda ofrecer el sistema estomatognático, es por ello su importancia en la identificación de cadáveres desde el punto de vista legal, por ende el C.I.C.P.C cuenta con un equipo de Odontólogos Forenses a nivel Nacional, encargados de realizar la identificación humana por medio de una ficha estomatológica. El objetivo principal de la investigación consiste en determinar los criterios de la nomenclatura científica de la ficha estomatológica designada en el C.I.C.P.C, Región Central y Occidental, debido a las deficiencias que se encuentran al momento de su llenado originando criterios distintos que conllevan a la confusión. Caracterizándose ésta por ser un estudio de tipo Descriptivo, clasificándose en No experimental transeccional. La técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, el cual permitió unificar conocimientos sobre el tema y así obtener información de los expertos en el departamento de Ciencias Forenses. Entonces, se puede observar la relación de este trabajo ya que se centra su objetivo en la identificación humana a través del peritaje forense que realiza el odontólogo.

Por otra parte también en 2014, se presentó el estudio titulado **La Ficha de Identificación Estomatológica para internos: un asunto aún pendiente en México** (9). Trabajo de Grado para optar al título de Magister en Criminalística. Universidad de México, México. En el mismo se plantea que los dientes proveen información valiosa que ayuda a identificar a una persona con los métodos propios de la odontología legal y forense. A nivel penitenciario, el expediente del interno, al ser un documento de identidad del infractor, deberá integrar toda la información posible que permita a las autoridades judiciales cerciorarse de que se trata de la misma persona registrada, ya sea en calidad de procesado o sentenciado, con todas sus características físicas posibles en las denominadas fichas antropométricas, con el propósito de evitar suplantaciones o errores en la imposición de las penas a delincuentes. Se concluyó que en México, al efectuar una revisión de las leyes actuales, iniciativas o reformas en la materia (tanto estatales como federales), sobre el registro de internos y la conformación de sus expedientes, no hay una homologación sobre los datos que debe contener la ficha antropométrica; mucho menos, en ningún apartado o sección, se considera la ficha estomatológica como medio de identificación. También se exponen las razones por las cuales debe incluirse en los centros penitenciarios de México la ficha de identificación estomatológica, puesto que también tal registro odontológico es una opción de control para procesados y sentenciados, y no solo un potencial documento para cotejar en el caso de infractores reincidentes o fallecidos. Siguiendo con este orden de ideas, esta investigación guarda una estrecha relación con este trabajo, porque en ambos se elaboran fichas de identificación con los métodos propios

de la odontología legal y forense con el objetivo de evitar errores o suplantaciones en los individuos.

Bases Teóricas.

La Odontología.

Es una ciencia mejor conocida como estomatología, cuyos objetivos se centran en el mantenimiento de y evaluación de la cavidad bucal y sus elementos, además de la mandíbula y el sistema neuromuscular (13). Esta ciencia por su parte, se puede especializar en diferentes áreas, siendo las más conocidas las dedicadas a la rehabilitación de las unidades dentarias y la cavidad bucal en general, además de la cosmética. Los odontólogos, igualmente, pueden elegir entre dedicarse al cuidado del aparato estomatognático o los componentes óseos que lo rodean, ya que es el profesional de la salud dedicado a mantener en un buen estado la salud bucal de sus pacientes, cuidando evaluar detalladamente el estado de los dientes, encías, lengua y áreas adyacentes a los mismos, para así poder identificar anomalías en la posición de los dientes o enfermedades que los podrían estar afectando a ellos o a las encías (13). Contar con un buen profesional de la odontología es fundamental para tener una buena salud bucodental. Es al odontólogo a quien se puede recurrir para recibir tratamientos preventivos o para corregir cualquier problema con nuestros dientes o encías.

Características del odontólogo.

- Una gran parte de la labor del odontólogo o dentista se centra en la prevención de las caries dentales y enfermedades periodontales (13).
- También educan a sus pacientes acerca de la higiene oral, por ejemplo, cómo cepillarse los dientes correctamente y usar hilo dental, o la importancia de evitar el exceso de azúcar en la dieta para reducir la aparición de caries.
- Los odontólogos tratan los dientes con disposiciones irregulares, especialmente en los niños. Lo hacen mediante aparatos de ajuste, tales como aparatos de ortodoncia. Reemplazan la totalidad o parte de los dientes con coronas de fijación, puentes y dentaduras postizas (13).
- Los odontólogos especializados en ortodoncia se encargan de los casos más complejos, tales como dientes torcidos o caídos, o aparatos correctores.
- Algunos se especializan en la cura lesiones orales y en la cirugía maxilofacial para tratar enfermedades faciales graves o enfermedades de los dientes y las encías.

Odontograma Dental.

Es un esquema de las dos arcadas dentales superior e inferior, en el que se encuentran las características anatómicas de los dientes. Permiten plasmar los datos de examen del paciente ya sea los que tiene hechos o los que tiene que hacer. Tiene una nomenclatura internacional para que pueda ser interpretado y entendido por

cualquier profesional odontólogo (14). El odontograma es una parte imprescindible en la historia clínica del paciente. Este sirve para muchas cosas, principalmente para registrar la información dental de un paciente adulto o niño, en caso de la odontología forense puede ser muy útil para identificación de una persona que haya muerto por un accidente y no pueda ser identificado por su rostro o huellas digitales. Los odontólogos forenses se centran en empastes, caries y dientes ausentes y además sirve para hacer anotaciones como la mala posición de los dientes, fracturas, alteración en el desarrollo, manchas, uso de aparatos de ortodoncia o prótesis dentales etc. El odontograma se realiza en la primera consulta con el odontólogo, sin que exista la posibilidad de modificarlo o tacharlo (14).

Hay dos tipos de odontograma:

- **Anatómicos:** donde se representan con exactitud la forma de las distintas piezas dentales.
- **Geométricos:** donde se utilizan formas geométricas como círculos o cuadrados para representar las cuatro caras del diente (14).

Aspectos importantes de un Odontograma Sencillo.

Se trata de una parte importante en la historia clínica del paciente y, al examinarlo, el dentista descubre información tan importante como:

- Estado general de la boca
- En qué pieza dental hay que actuar

- Tratamiento del paciente
- Seguimiento del paciente
- Operaciones anteriores del paciente (14).

Objetivos del Odontograma.

- Conocer los trabajos hechos anteriormente en la boca del paciente.
- Identificar a un paciente
- Facilitar el intercambio de información entre dentistas.

Historia Clínica.

La historia clínica es un conjunto de técnicas o metodología, para llevar el registro de todos los datos relacionados a la salud de un paciente en específico (15). Esta historia clínica muestra de manera detallada y cronológica los diferentes diagnósticos y pronósticos relacionados con un paciente e igualmente las intervenciones efectuadas en su cuerpo. La misma está archivada en clínicas u hospitales donde ha sido atendido sanitariamente u odontológicamente.

Identidad.

La identidad es el conjunto de caracteres que individualizan a una persona, y de este concepto se desprende la individualidad, que es el conjunto de elementos anatómicos estables que definen la personalidad física de un sujeto (15).

Identificación.

Es el conjunto de procedimientos empleados para establecer la identidad de una persona (15).

Identificación Humana.

Es un proceso que reúne las más diversas áreas del conocimiento, como la Medicina, la Odontología, la Biología Molecular, la Antropología, entre otras, pudiendo estar o no asociada a recursos computarizados o de imágenes (15). Los medios más comunes de identificación humana son la identificación visual hecha por parientes o amigos y la identificación por medio de la Dactiloscopia (impresiones digitales); sin embargo, ambas tienen sus limitaciones, pues los cuerpos que se presentan carbonizados, esqueletizados o en fase adelantada de descomposición dificultan la identificación por medio de estos métodos.

Por estas situaciones, la Odontología se destaca en el medio pericial como una ciencia plenamente capacitada para ofrecer datos para la identificación de cuerpos, pues no solo el aparato estomatognático, sino también el cráneo puede ofrecer elementos valiosos que posibiliten la identificación positiva (15).

La identificación de individuos realizada por las condiciones y caracteres específicos de los elementos dentales se torna imprescindible, pues los dientes y sus restauraciones son resistentes al fuego y a otras alteraciones que pueden acontecer después de la muerte del individuo, constituyendo, algunas veces, los únicos elementos con los cuales puede contar el perito (16). Para que el proceso de identificación por los dientes sea efectivo, es necesaria una buena documentación del

tratamiento realizado en cada paciente. Los registros de los tratamientos ejecutados deben ser realizados de forma estandarizada para fines legales.

Por otra parte, la identificación por piezas dentarias es de fundamental importancia en el caso de cadáveres carbonizados o con alto grado de destrucción de los tejidos, ya sea por acción del fuego, por la descomposición propia de los cadáveres de larga data, o porque fueron sometidos a otros agentes de degradación para ocultar su identidad (16). En estos casos, la utilización de la dactiloscopia para llegar a una identificación positiva se hace imposible, y debido a que las piezas dentarias son las partes más resistentes del organismo, la odontología forense es el método apropiado para llegar a la identificación del cadáver.

Odontología legal y Forense.

En el actual mundo globalizado la información aportada por la odontología forense representa un tópico relevante en diferentes investigaciones, aportando información significativa que contribuye a su esclarecimiento (16). A través del examen de los rasgos y caracteres dentales de cuerpos putrefactos, carbonizados o esqueletizados es posible que el perito odontólogo, en el contexto de un equipo interdisciplinario, establezca la identidad positiva, respondiendo con eficacia y eficiencia a los estamentos encargados de administrar justicia.

La odontología forense es una de las especialidades más escépticas. La mejora en la técnica y la exigencia de una mayor precisión hacen que sea casi imprescindible dentro de las investigaciones legales y judiciales (16). Así, la odontología legal y

forense es aquella que se dedica al manejo de las evidencias dentales para identificar cadáveres, encontrar evidencias o cualquier aspecto relevante para el proceso judicial. Por todo ello, la identificación humana dentro de la odontología forense es una de las aplicaciones más ampliamente utilizadas. El proceso se basa en la comparación de los registros anteriores a la muerte con las características dentales post mortem.

Se estiman cuatro posibilidades diferentes al finalizar el estudio de la identificación (16):

1. La primera, y la esperada por los profesionales, es que sea positiva, es decir, que la información ante mortem y la post mortem compartan los suficientes rasgos como para determinar su identidad.
2. La segunda, cuando la información no es suficiente para dictaminar con precisión, se clasificaría como “identificación posible”.
3. El tercer caso sería la evidencia insuficiente, que se basaría en una información que no presenta un soporte lo suficientemente estable.
4. Y por último, cuando los registros ante mortem y post mortem son completamente incompatibles, se daría la exclusión del individuo como posible sujeto.

Métodos de Identificación Humana.

Están representadas por un conjunto de procedimientos dirigidos a lograr la identificación de los sujetos cuya individualización se ve comprometida en función de

las características de su deceso o de la problemática en que están involucrados (16).

Estas técnicas son, principalmente:

Rugoscopia: Este método de investigación, muy poco utilizado, es aquel que se basa en el estudio de las arrugas palatinas para establecer la identidad del individuo. Muchos especialistas forenses defienden la unicidad, individualidad, perennidad e inmutabilidad del paladar en los procesos de identificación. Alegan que las huellas dactilares son totalmente vulnerables a traumatismos y al fuego, mientras que el paladar se encuentra protegido por los dientes, la lengua y las mejillas, haciendo de él un enclave perfecto para la investigación odontológica.

Queiloscopia: Es el estudio, registro y clasificación de los rasgos labiales en donde se considera su forma, grosor, huellas labiales y comisuras. Las huellas labiales son las impresiones que dejan los labios al entrar en contacto con superficies más o menos lisas y estas pueden ser visibles cuando los labios están manchados (generalmente con cosméticos) o ser latentes cuando están revestidos por saliva. La importancia de las huellas labiales trasciende la mera impresión física, también son fuente de material genético.

Cabe destacar que el estudio de las impresiones labiales no solo considera el patrón de la semi mucosa labial, sino también del grosor (delgados, medianos, gruesos, muy voluminosos y la combinación de estos o mixtos), la dirección de las comisuras (horizontales, decaídas, elevadas) (16). Las rugas se pueden clasificar de acuerdo a su forma en Rectas, Onduladas, Curvas, Circulares, Inespecíficas; según sus bifurcaciones (de haberlas) en Unificaciones o Ramificaciones (de acuerdo al largo,

menor o mayor), a su vez estas pueden ser Convergentes o Divergentes dependiendo de su origen.

Oclusografía: Este método consiste en el registro y comparación de mordedura, para lo que se obtiene una fotografía previa de la huella con relación 1:1. Se recorta un recuadro de cera rosada a la cual se le cubre de grafito y se fija con algún fijador con el objetivo de oscurecer la lámina. (16) Seguidamente se reblandece y se impresionan las arcadas del presunto hasta casi perforar la cera quedando así una superficie transparente en los bordes incisales y superficies oclusales (oclosograma). A esta lámina se le toma una foto con película Blanco y Negro y se procesa el negativo. Acto seguido se ubica la foto inicial sobre la base de un ampliador fotográfico y se ubica el negativo del oclusograma en la parte superior móvil del ampliador y se sube o baja hasta que coincida el tamaño, la posición y la forma de la proyección del negativo sobre la foto.

Oclusoradiografía: En este caso la técnica es igual hasta la obtención del oclusograma en cera, seguidamente en un cuarto oscuro (con la luz apagada) se abre una placa radiográfica oclusal y sobre esta se ubica el oclusograma, entonces se aplica un destello de luz (puede bastar con un rápido encendido y apagado de la luz), logrando velar la placa sobre las marcas traslúcidas de la lámina (16). Al revelar la placa quedan las marcas de la mordida y esta radiografía se superpone a la foto de la huella.

Aplicación de la Radiología en la Odontología Forense.

Las radiografías componen uno de los exámenes complementarios más realizados por los odontólogos, porque constituyen, la mayoría de las veces, importante materia de prueba (17). El autor también llama la atención de los profesionales para la necesidad de adoptar el sistema de duplicación de las mismas, preventivamente, en la eventualidad de ser exigidas por la Justicia o cuando pedidas por el paciente, duplicar el original, haciendo la entrega de la copia, una vez que representan la base de hechos operacionales realizados por el profesional. La radiografía dento-maxilo-facial desempeña un papel importante en la Odontología Forense. La imagen radiográfica de los dientes y de los huesos de la cara es el registro permanente de estos tejidos. Hay casos en que un único diente aislado puede ser suficiente para la identificación. Así, en estos casos, una única radiografía periapical sería suficiente para la determinación de la identidad de un individuo (17).

Técnicas Científicas para el Análisis de Datos Dentales.

En el manual de criminalística moderna; la ciencia y la investigación de la prueba, las técnicas científicas para el análisis de datos dentales, es el uso de algunas técnicas empleadas para la identificación de individuos en base del análisis de las fichas odontológicas ante mortem y que permiten como instrumento permitido por la ley, demostrar la veracidad de los datos aportados y de determinar con exactitud la identidad de una persona o de restos mortales sin identificar, por el cual se pretende lograr la convicción y certeza de las partes de los hechos esgrimidos en el proceso

jurídico o legal (17). También se puede decir que el uso de métodos e instrumentos científicos, cuyos resultados son verificables y exista la posibilidad de repetición de los experimentos, sobre el determinado objeto de estudio.

Ficha Odontológica.

La ficha clínica odontológica es un registro en que el profesional describe la historia clínica del paciente (17).

El registro dental ante-mortem es el documento mediante el cual los odontólogos generales o especializados registran las anomalías y los tratamientos por realizar de los pacientes que se encuentran bajo su cargo en terapia odontológica. Algunos investigadores de esta disciplina sostienen que deben existir un mínimo de doce puntos comunes entre el registro ante mortem y el post mortem para establecer una identificación positiva (17). Se recomienda realizar una buena valoración, ya que existen casos en que un solo elemento es el determinante para la identificación positiva y, otros, en los que hay elementos de concordancia pero cuya identificación resulta negativa.

Importancia de la Documentación Odontológica.

La literatura odontológica recomienda aspectos básicos de composición, llenado y archivamiento de la documentación odontológica. Las fichas clínicas, radiografías, modelos y otros exámenes producidos durante el tratamiento clínico del paciente son algunos de los elementos que constituyen esta documentación. El inventario de salud

y los eventos odontológicos presentes en la cavidad bucal deben ser registrados en la ficha clínica y en el odontograma antes de iniciarse el tratamiento propuesto y expresamente autorizado por el paciente (17). Cada paso del tratamiento ejecutado deberá ser minuciosamente registrado. Así, el profesional tendrá pleno control sobre el estado en que el tratamiento clínico se encuentra, pudiendo ofrecer datos, a cualquier tiempo, sobre los procedimientos odontológicos presentes en la boca del paciente antes, durante y después del tratamiento.

Por ello, la documentación odontológica constituye un elemento de prueba fundamental en los casos de identificación humana y en la apuración de procesos de responsabilidad profesional. Cabe al odontólogo ofrecer los subsidios para esclarecer puntos dudosos delante de la Justicia y estos esclarecimientos son hechos a través del análisis de los hechos practicados y registrados durante el atendimento de rutina en la clínica odontológica (17). De este modo, se hace necesario el correcto archivamiento de la documentación odontológica. A pesar de que existen divergencias sobre el tiempo en que el profesional deberá guardar la referida documentación, se sugiere que la misma sea mantenida por lo mínimo veinte años.

Rehabilitación Protésica.

La rehabilitación protésica mediante implantes óseo-integrados se ha ido incorporando a la práctica odontológica cotidiana como alternativa de tratamiento odontológico, con el uso de implantes en pacientes desdentados. Los implantes que se insertan en el maxilar superior deben estar situados en posiciones adecuada y

mantener inclinaciones favorables para el posterior diseño prostodóncico, por lo que las bases óseas deben tener las dimensiones adecuadas para soportar las fijaciones implantológicas con garantías de éxito y deben mantener unas relaciones esqueléticas favorables que favorezca la realización de prótesis estéticas y funcionales (18).

Resulta conveniente mencionar los tipos de prótesis que se usan en la rehabilitación protésica:

a) Prótesis Removible

- Prótesis parcial (base metálica o acrílica)
- Prótesis completa

La rehabilitación protésica removible o tratamiento mediante prótesis removible es un procedimiento clínico dirigido a restituir dientes ausentes mediante unos aparatos o productos sanitarios a medida “no fijos”, es decir, susceptibles de ser retirados de la boca a voluntad del propio paciente y en cualquier momento, sin necesidad de intervención del dentista (18).

b) Prótesis Fija (puentes)

- Sobre dientes
- Sobre implantes

La rehabilitación protésica fija o tratamiento mediante prótesis fija es un procedimiento clínico dirigido a restituir dientes ausentes mediante una aparatología fija, unida permanentemente a algunos dientes naturales que quedan en la boca o a implantes óseo integrados. A diferencia de la prótesis removible, esta aparatología no puede ser retirada por el paciente por sus propios medios (19).

Bases Legales.

El marco legal que amparó esta investigación se establece en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (20), en sus Art. 102°, 103°. Con respecto al Art. 102°, enfatiza la relación de la educación como: “un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria”. Por su parte el Art. 103° expresó: que “toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad permanente en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”.

Los artículos descritos se orientaron hacia la educación holística, integradora y participativa de todo estudiante permitiendo con esto la formación de su personalidad integral en función de actividades investigativas e innovadoras que faciliten y mejoren el proceso de enseñanza – aprendizaje, manteniendo durante el mismo la igualdad de oportunidades que merece cada ser humano como persona integrante de esta sociedad.

En cuanto a la implementación de las nuevas tecnologías también amparadas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (20) en su Art. 108° establece que los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley. Entonces, este artículo expresa la importancia que

tienen los medios de comunicación para llevar la información a los ciudadanos y la relevancia que tuvo la aplicación e innovaciones de diversos estudios tal como es el caso, para facilitar el proceso de aprendizaje y llegar más allá, para la solución de problemas en el campo que se sea posible su aplicación o para la resolución de cualquier problema que se presente.

También, se encontró el Art. 109° el cual enuncia: El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Aquí se destaca la importancia que tienen las casas de estudio como son las universidades, que gracias a su autonomía admite la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, siempre orientada a responder en beneficio de los ciudadanos. Además, los recursos que se obtengan a través de dichos avances científicos serán avalados por la ley para su certificación como avance a la ciencia.

Otros artículos que enmarcaron esta investigación, son los señalados en la Ley Orgánica de Educación (21), en su Art.14°, señala que: la educación es un deber social fundamental, concebida como un proceso de formación integral, gratuita laica, exclusiva y de calidad permanente continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo y la integridad y

preeminencia de los derechos humanos. También en su Art. 32º, menciona que: La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas sensibles y comprometidos, social y éticamente con el desarrollo del país iniciado en los niveles educativos precedentes, con la finalidad de formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento.

Por su parte la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación (22) estableció en su Artículo 4º: “estimular la capacidad de innovaciones tecnológicas del sector productivo, empresarial y académico, tanto público como privado, además de desarrollar programas de valoración de la investigación a fin de facilitar la transferencia e innovación tecnológica”. Así mismo en el Art. 13º de la mencionada ley se destacó: “la investigación y desarrollo para mejorar la calidad de vida, generar conocimientos y fomento del talento humano, fomentar la calidad e innovación productiva y el fortalecimiento y articulación de las redes de cooperación científica y tecnológica”.

Otros artículos que están inmersos en esta investigación son los descritos en el Código Deontológico de la Odontología (23), en sus artículos 75º, 76º y 77º. En este sentido, el Art. 75º establece que los odontólogos forenses actúan como asesores administrativos de la justicia, en todos los casos y situaciones donde sea necesaria su intervención. Así mismo, cada vez que un odontólogo forense sea participe en una actuación, eventual o episódicamente, deberá regirse por lo estipulado en las leyes

sobre la materia y principios éticos que rigen el ejercicio profesional (Art. 76°) y finalmente se cita que el odontólogo deberá asistir obligatoriamente al llamado de la autoridad judicial que requiera su asistencia (Art. 77°).

Definición de Términos.

Criminalística: Es la ciencia en la que se aplican métodos y técnicas de investigación científica de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictuoso con el fin de determinar, en el auxilio de los órganos encargados de administrar justicia, su existencia cierta, reconstruirlo o señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo.

Diagnóstico: Es la primera y más importante herramienta con la que cuenta un profesional de la salud de cualquier área para acercarse a la comprensión y posible tratamiento de las condiciones salubres de un individuo.

Epitelio: Tejido constituido por células íntimamente unidas, planas o prismáticas, que recubre la superficie externa del cuerpo y de ciertos órganos interiores.

Fase correctiva: Es la segunda parte del plan de tratamiento periodontal y tiene como objetivo la reconstrucción de las estructuras perdidas, mediante procedimientos quirúrgicos de eliminación de bolsas, regeneración tisular guiada, cirugía mucogingival, tratamiento de ortodoncia, y colocación de prótesis dento-soportadas o implanto-soportadas.

Hueso alveolar: El hueso alveolar es la parte de los huesos maxilares (maxilar superior y mandíbula) que forma y sostiene los alveolos dentarios. Formando parte del periodonto de inserción, junto al cemento y al ligamento periodontal.

Maxilar: Es un hueso del Cráneo, par, de forma irregular cuadrilátera. Es el hueso más importante del Viscerocráneo. En su interior se encuentra una cavidad, recubierta de mucosa y rellena de aire, denominada Seno maxilar. Se sitúa en la cara, por encima de la cavidad bucal, por debajo de la cavidad orbitaria y lateralmente a las cavidades nasales, formando parte de las tres cavidades. Se articula con el del lado contrario y presenta una gran cavidad en su interior: el seno maxilar.

Oclusión dental: Es la relación morfológica y funcional dinámica entre todos los componentes del sistema estomatognático, incluyendo las piezas dentarias, los tejidos de soporte, las articulaciones temporo-mandibulares y el sistema neuro-muscular, incluyendo el sistema musculo esquelético cráneo facial.

Odontología Legal: Estudia la resolución de problemas jurídicos mediante la aplicación de conocimientos odontológicos.

Programador: Es aquella persona que elabora programas de computadora, es decir describe, depura, y mantiene el código fuente de un programa informático, que ejecuta el hardware de una computadora, para realizar una tarea determinada.

Protocolo: Conjunto de reglas que se deben seguir y que han sido establecidas para alcanzar un fin.

Técnica: Es aquel procedimiento que normalmente está compuesto por una serie de reglas o protocolos, que tiene como visión última lograr un determinado resultado en una tarea o actividad que pueda estar asociada a diversos ámbitos.

Tejido Gingival: Es el tejido de la mandíbula superior o inferior que rodea la base de los dientes. También es llamado encía.

Tratamiento: Es el conjunto de medios de cualquier tipo, higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos o bien físicos los cuales tendrán como finalidad primaria la curación o el alivio de enfermedades o algunos síntomas de estas una vez que se ha llegado al diagnóstico de las mismas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo y Diseño de la Investigación.

Se realizó un estudio descriptivo, de corte transversal, con un diseño de campo y no experimental. Se aplicó el método cuantitativo y deductivo basado en las premisas del conocimiento científico, en el cual el dato es la esencia sustancial de su argumentación, soportado en números que aproxima a la manifestación del fenómeno con énfasis en la observación y la medición.

Población y Muestra.

La población estuvo conformada por 100 profesores de ambos sexos que laboran dentro de la escuela de Odontología en la Universidad José Antonio Páez UJAP en el período 2019-2CR, de la Ciudad de San Diego, Estado Carabobo, Venezuela. La muestra fue no probabilística, intencional y estuvo integrada por 30 profesores entre los cuales no se tomaron criterios de inclusión.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

El presente estudio contó con el uso de la técnica de la observación directa, primeramente para visualizar en forma sistemática el procedimiento que aplicaron los

profesores de la Universidad José Antonio Páez UJAP 2019-2 en el registro de la historia clínica. Así mismo, cabe destacar que en la presente investigación se mantuvo la confidencialidad y el anonimato. Resulta importante destacar, que gracias a la aplicación de esta técnica se recolectaron los datos directamente desde la realidad estudiada.

Con respecto al instrumento de recolección de datos se aplicó un cuestionario con preguntas cerradas, dicotómicas, donde la variable tuvo dos alternativas (sí y no). Este cuestionario, tanto en su forma como en su contenido, fue sencillo de contestar y las preguntas estuvieron formuladas de manera clara y concisa. En este sentido, se tomaron en cuenta interrogantes que se relacionaron con la importancia del uso de la ficha odontológica, así como también su relación con la odontología legal y forense.

Interpretación de los resultados.

Para realizar la interpretación de los resultados obtenidos se analizaron cada una de las respuestas a las interrogantes dispuestas en el cuestionario, en donde se tomaron en cuenta si al momento de llenar la historia clínica se cumplieron con los protocolos establecidos, tomando en cuenta este caso, la ficha odontológica.

Procesamiento y análisis de los resultados.

El conjunto de variables estudiadas se analizaron mediante el procesamiento de estadísticos sencillos que en este caso, los resultados obtenidos en un instrumento de

medición constituyen la medida verdadera de la propiedad que se pretende medir y recalca que el termino confiabilidad es sinónimo de seguridad.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados.

A continuación se presenta la interpretación de los datos obtenidos gracias a la aplicación del instrumento de recolección de datos a los estudiantes para obtener información y darle respuesta al objetivo general de la investigación Proponer una Ficha Odontológica de egreso para complementar la Historia Clínica en la Universidad José Antonio Páez con fines forenses del período 2019-2. La interpretación de los resultados, permitió sintetizar los logros obtenidos en este trabajo de investigación, con el fin de aportar mayor claridad a las respuestas y conclusiones planteadas en este estudio. Por consiguiente, la discusión de los análisis realizados en concordancia con cada ítem permitió asignar un significado mucho más amplio a los resultados provenientes de la investigación. Tomando como referente lo antes expuesto, se hizo un análisis exhaustivo por cada ítem en contrastación con cada objetivo en las cuales se evidenció el siguiente resultado:

Los ítems fueron contrastados y elaborados tomando como referente cada uno de los objetivos y sus respectivas variables y dimensiones dentro de las cuales se encuentran

los datos personales (identificación odontológica), odontología legal y forense, importancia del odontograma, criminalística, importancia del odontograma, ficha odontológica, importancia de la ficha odontológica. Partiendo de los ítems estudiados mediante cuestionario dicotómico aplicado se puede describir el siguiente análisis:

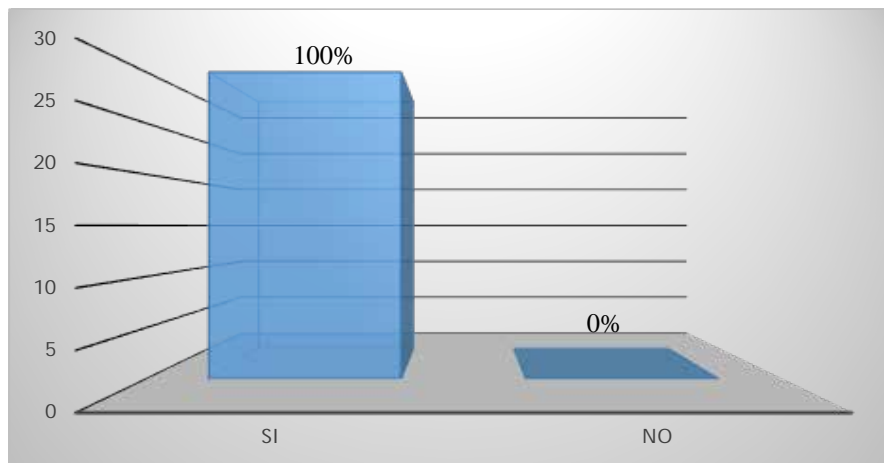
Variable: Ficha Odontológica

Dimensión: Información Legal y Forense

Cuadro 1. Distribución de respuestas correspondientes al Ítem 1: ¿Considera usted importante la utilización de una ficha de egreso odontológica con fines forenses?

SI	%	NO	%
30	100	0	0

Fuente: Bastidas P, Esteves H (2019)



Gráfica 1. ¿Considera usted importante la utilización de una ficha de egreso odontológica con fines forenses? **Fuente:** Bastidas P, Esteves H (2019).

Análisis: En relación al gráfico 1, referente a la importancia de la utilización de la ficha de egreso odontológica, se pudo evidenciar que un 100% de la totalidad de la población encuestada asumieron que si era de gran relevancia el uso de la misma

indicando que si fue factible dicho estudio. Tomando en cuenta lo antes descrito (17), se pudo evidenciar que la ficha odontológica es el documento mediante el cual los odontólogos generales o especializados registran las anomalías y los tratamientos por realizar de los pacientes que se encuentran bajo su cargo en terapia odontológica.

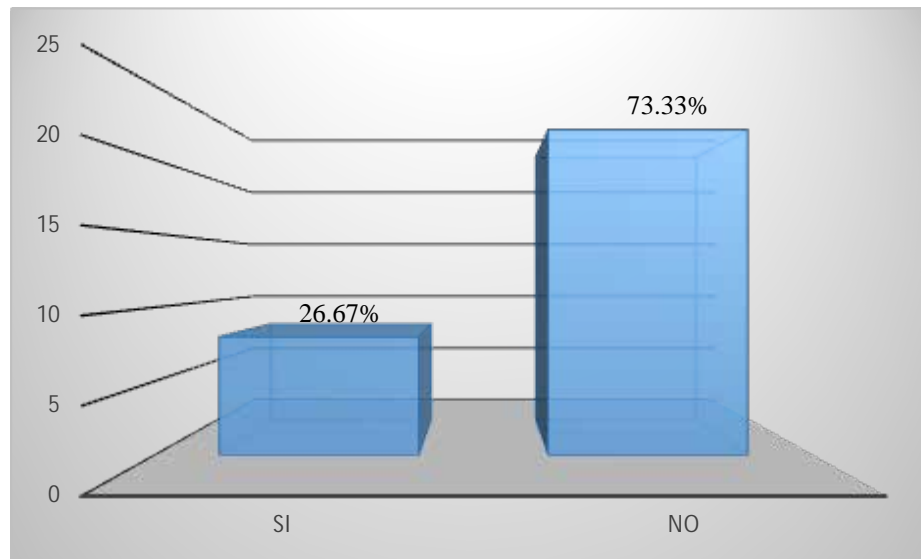
Variable: Ficha Odontológica

Dimensión: Características Odontológicas

Cuadro 2. Distribución de respuestas correspondientes al Ítem 2: ¿Piensa usted que la ficha odontológica actual proporciona información necesaria para ser usada con fines forenses?

SI	%	NO	%
8	26.67	22	73.33

Fuente: Bastidas P, Esteves H (2019)



Gráfica 2. ¿Piensa usted que la ficha odontológica actual proporciona información necesaria para ser usada con fines forenses? **Fuente:** Bastidas P, Esteves H (2019).

Análisis: En cuanto al gráfico 2, se pudo evidenciar que un 26.67% de la población encuestada indicó que la ficha actual si proporciona la información necesaria para ser

usada con fines forenses, mientras que un 73.33% expresó que la ficha odontológica usada actualmente en la Universidad no cumple con la información necesaria para ser usada con el fin antes descrito. Por ello, la necesidad de llevar a cabo este diseño.

Variable: Ficha Odontológica

Dimensión: Prótesis

Cuadro 3. Distribución de respuestas correspondientes al Ítem 3: ¿Cree usted que la ficha odontológica de egreso usada con fines forenses debe contener información de tejidos duros del paciente?

SI	%	NO	%
27	90	3	10

Fuente: Bastidas P, Esteves H (2019)

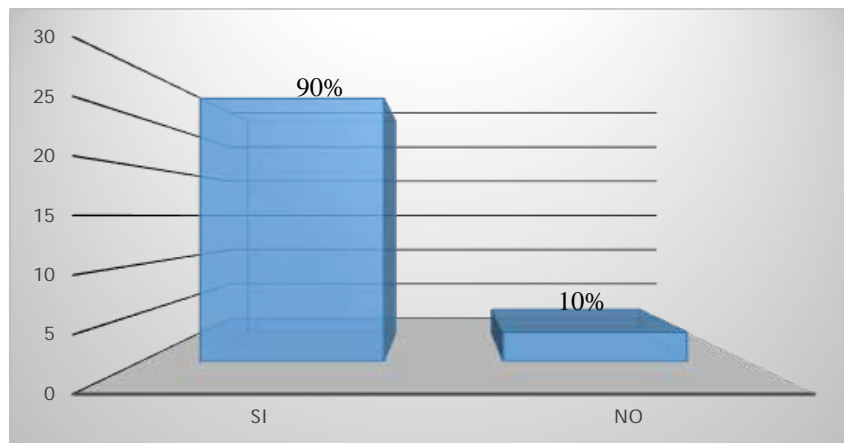


Gráfico 3. ¿Cree usted que la ficha odontológica de egreso usada con fines forenses debe contener información de tejidos duros del paciente? **Fuente:** Bastidas P, Esteves H (2019).

Análisis: Este gráfico permite evidenciar que un 90% de la población, cree que si debe llevar información de los tejidos duros del paciente ya que a través de estos datos se puede evidenciar la identidad de una persona, mientras que el otro 10% asumió que no era necesario que se colocase esa información. Esto se relaciona con lo

descrito en la literatura ya que los tejidos duros son especializados, ricos en minerales y forman parte esencial del diente, el cual resulta ser una pieza clave en el reconocimiento e identificación de un individuo (24).

Variable: Ficha Odontológica

Dimensión: Oclusión

Cuadro 4. Distribución de respuestas correspondientes al Ítem 4: ¿Está usted de acuerdo que la ficha odontológica de egreso usada con fines forenses debe contener información de tejidos blandos del paciente?

SI	%	NO	%
26	86.67	4	13.33

Fuente: Bastidas P, Esteves H (2019)

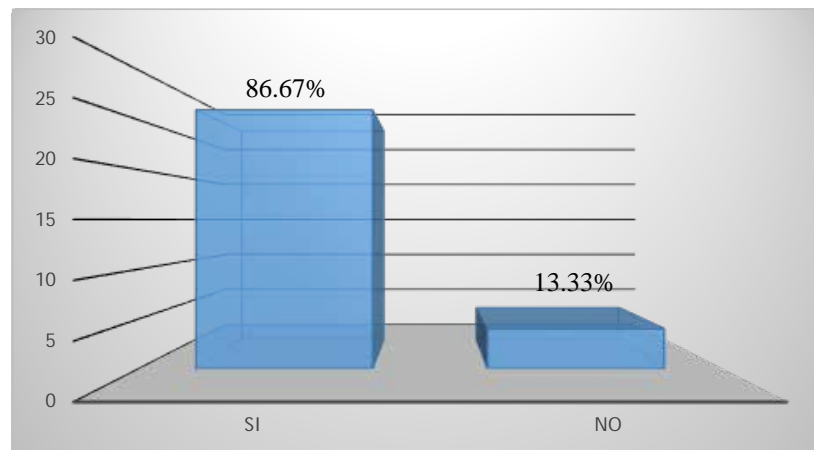


Gráfico 4. ¿Está usted de acuerdo que la ficha odontológica de egreso usada con fines forenses debe contener información de tejidos blandos del paciente? **Fuente:** Bastidas P, Esteves H (2019).

Análisis: En relación al ítem 4, se demostró que el 86.67% de los encuestados si estuvieron de acuerdo a que la ficha odontológica de egreso contenga información de tejidos blandos ya que lo consideraron importante, mientras que un 13.33% no estuvo de acuerdo con esto. Lo que puede evidenciar su importancia (25), El tejido muscular

del paladar blando está cubierto por el tejido epitelial. Este es un tipo de tejido que forma la cubierta de las superficies externas e internas del cuerpo. Este provee protección, produce secreciones y regula los materiales que se mueven alrededor de él.

Variable: Ficha Odontológica

Dimensión: Herramientas

Cuadro 5. Distribución de respuestas correspondientes al Ítem 5: ¿Será necesario que la ficha de egreso contenga datos de tejidos duros (dientes) como tipo, color, forma de la arcada, presencia o no de desgaste dental?

SI	%	NO	%
25	83.33	5	16.67

Fuente: Bastidas P, Esteves H (2019)

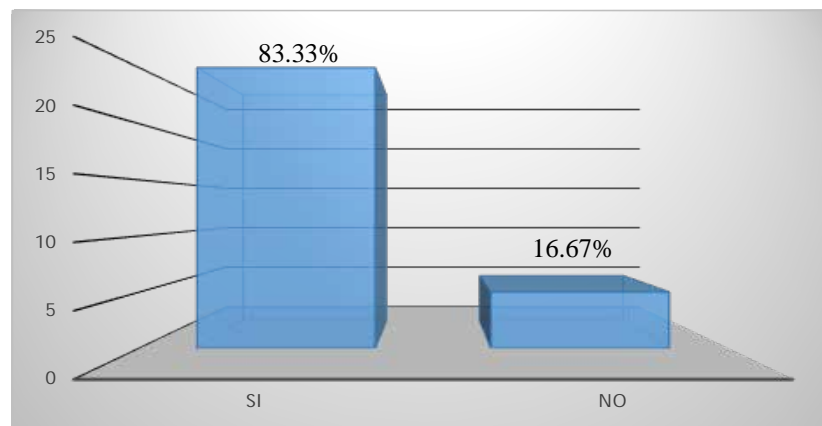


Gráfico 5. ¿Será necesario que la ficha de egreso contenga datos de tejidos duros (dientes) como tipo, color, forma de la arcada, presencia o no de desgaste dental? Fuente: Bastidas P, Esteves H (2019).

Análisis: De la población examinada, se pudo evidenciar que el 83.33% de los profesores encuestados si creen necesario que la ficha odontológica de egreso contenga datos de tejidos duros, tomando en cuenta las características antes

mencionadas, por el contrario 16.67% de la población expresó no estar de acuerdo con la presencia de esta información en la ficha de egreso. Por lo que resulta relevante, que se tomaron en cuenta estos datos ya que la precisión de los mismos permitió la identificación individual.

Variable: Ficha Odontológica

Dimensión: Herramientas

Cuadro 6. Distribución de respuestas correspondientes al Ítem 6: ¿En la ficha odontológica será necesario colocar información del área protésica (tipo de prótesis, material y color)?

SI	%	NO	%
30	100	0	0

Fuente: Bastidas P, Esteves H (2019)

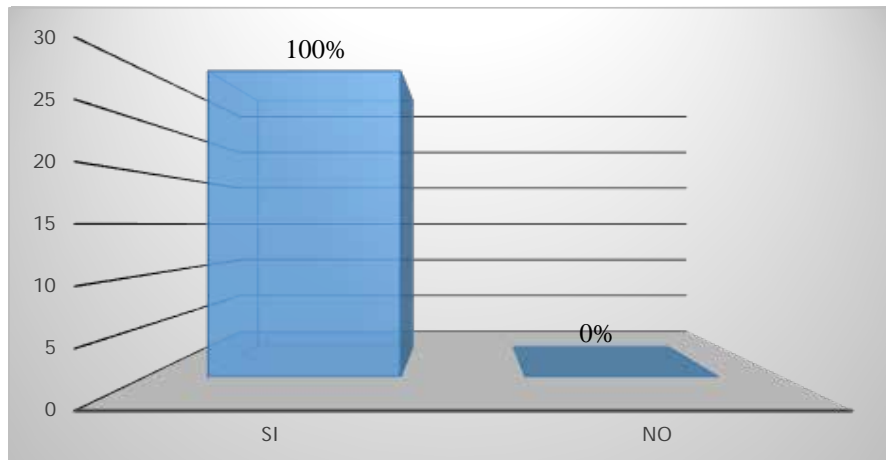


Gráfico 6. ¿En la ficha odontológica será necesario colocar información del área protésica (tipo de prótesis, material y color)? **Fuente:** Bastidas P, Esteves H (2019)

Análisis: El presente gráfico indicó que 100% es decir; la totalidad de los encuestados consideraron que si debe colocarse la información del área protésica por ser punto esencial en la identificación individual ya que no todas las personas las

pueden tener presente en su estructura oral. Esto se puede evidenciar con lo descrito (18), el área protésica es una parte esencial en el campo de la odontología, esta ofrece una información valiosa referida a la recuperación de la apariencia y la funcionalidad de uno o más dientes perdidos (implantes o prótesis) y restaurar las coronas dentales que han sido dañados o que requieran un tratamiento estético (fundas y carillas).

Variable: Ficha Odontológica

Dimensión: Herramientas

Cuadro 7. Distribución de respuestas correspondientes al Ítem 7: ¿Estaría usted de acuerdo que dicha ficha odontológica contenga información relacionada con la relación molar, con llave canina?

SI	%	NO	%
26	86.67	4	13.33

Fuente: Bastidas P, Esteves H (2019)

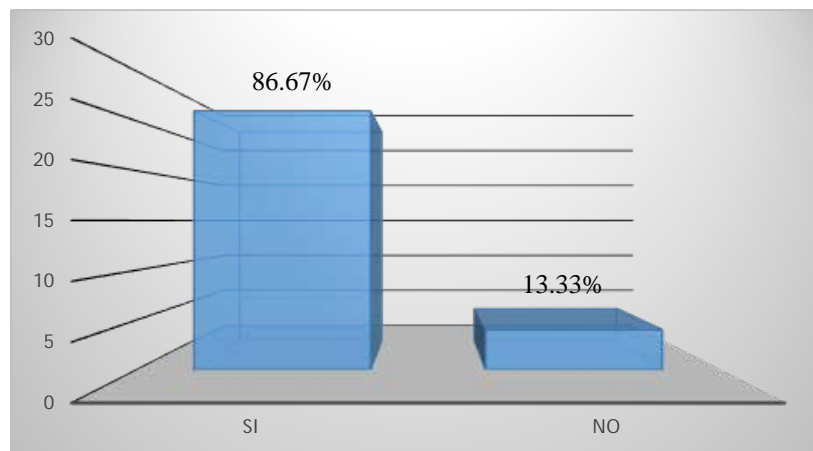


Gráfico 7. ¿Estaría usted de acuerdo que dicha ficha odontológica contenga información relacionada con la relación molar, con llave canina? **Fuente:** Bastidas P, Esteves H (2019).

Análisis: En relación al gráfico 7, un 86.67% de la población encuestada asumió que si estaba de acuerdo en que dicha ficha contenga información relacionada con el tema antes propuesto, ya que con esta relación se pudieron obtener datos como el tipo de mordida de cada persona, mientras que un 13.33% expresó que no está de acuerdo. Estos datos son relevantes porque a través de ellos, se evidenció la individualidad de cada persona, y un ejemplo de esto también pueden ser las rugas palatinas.

Variable: Ficha Odontológica

Dimensión: Herramientas

Cuadro 8. Distribución de respuestas correspondientes al Ítem 8: ¿Cree usted necesario un análisis radiográfico pos-tratamiento?

SI	%	NO	%
24	80	6	20

Fuente: Bastidas P, Esteves H (2019)

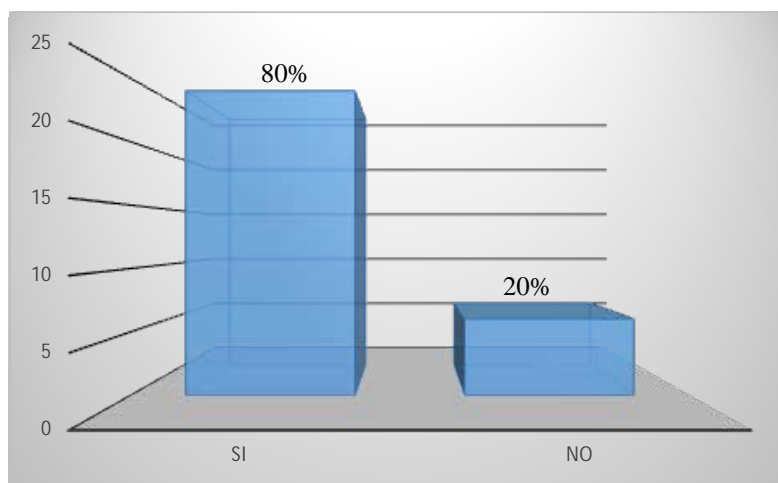


Gráfico 8. ¿Cree usted necesario un análisis radiográfico pos-tratamiento? Fuente: Bastidas P, Esteves H (2019).

Análisis: Con respecto al gráfico 8, ¿Cree usted necesario un análisis radiográfico pos-tratamiento? un 80% asumió que sí resulta necesario aplicar un análisis radiográfico porque a través del mismo se pudieran arrojar indicios propios de cada persona como desgaste del hueso, unidades dentarias faltantes, entre otras; mientras que un 20% expresó que no fue necesario la aplicación de tal análisis. La imagen radiográfica de los dientes y de los huesos de la cara es el registro permanente de estos tejidos. Hay casos en que un único diente aislado puede ser suficiente para la identificación. Así, en estos casos, una única radiografía periapical sería suficiente para la determinación de la identidad de un individuo pasando a ser la mayoría de las veces, importante materia de prueba (17).

Variable: Ficha Odontológica

Dimensión: Herramientas

Cuadro 9. Distribución de respuestas correspondientes al Ítem 9: ¿Considera usted importante colocar una leyenda para el llenado de la ficha de egreso?

SI	%	NO	%
26	86.67	4	13.33

Fuente: Bastidas P, Esteves H (2019)

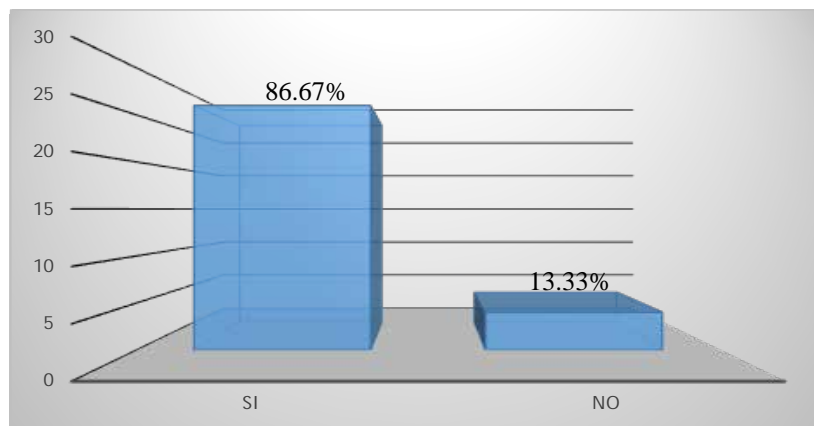


Gráfico 9. ¿Considera usted importante colocar una leyenda para el llenado de la ficha de egreso? **Fuente:** Bastidas P, Esteves H (2019).

Análisis: De acuerdo con el gráfico 9, un 86.67% de la población de profesores encuestados asumieron que si es relevante la colocación de una leyenda en la ficha odontológica de egreso porque así se le facilitó la comprensión y el llenado de la misma, mientras que un 13.33% consideró que no es necesario la aplicación de la leyenda.

Conclusiones del Diagnóstico según los Resultados.

Este estudio tuvo como objetivo general Proponer una Ficha Odontológica de egreso con fines forenses para la Historia Clínica en la Universidad José Antonio Páez en el período 2019-2020. En tal sentido, se puede decir que la identificación humana abarca un tema de gran interés en las sociedades actuales ya que la misma trata de dar con el resultado exacto cuando se trata de identificar a una persona. Los indicios se pueden obtener a través de los dientes, que son piezas esenciales que no faltan en ningún ser humano tal como es el caso, de aquí derivó la importancia de esta investigación que estuvo centrada en obtener datos odontológicos gracias al diseño de esta ficha de egreso.

En tal sentido, en este estudio se llegó a la conclusión en primer lugar en relación al objetivo específico: Especificar los datos personales que conformarán la Ficha Odontológica de egreso para complementar la Historia Clínica con fines forenses, en

la Universidad José Antonio Páez período 2019-2CR, se pudo observar según los resultados obtenidos, que la mayoría de la población encuestada asumió que la ficha odontológica actual no proporciona la información necesaria ya que ella no especifica los datos necesarios como la información personal en la misma, por ello la importancia y la necesidad del diseño de la ficha de egreso con fines forenses en este estudio.

De igual manera, con respecto al objetivo: Valorar la importancia de la Ficha Odontológica como Herramienta de Identificación con fines forenses, y de acuerdo con los resultados obtenidos se pudo evidenciar que la totalidad de la población encuestada asumieron que si era de gran relevancia el uso de la misma dato que hace factible el estudio.

Por otra parte, resulta importante destacar con respecto a que la ficha odontológica debe contener información de tejidos duros del paciente, un porcentaje significativo de la población encuestada asumió que si es necesario ese dato, porque en el caso de los dientes pasan a ser una pieza clave en el reconocimiento e identificación de un individuo.

También, respecto a los tejidos blandos se demostró que la mayoría de los encuestados sí estuvieron de acuerdo con que dicha ficha contenga esa información, ya que pueden servir de apoyo a las investigaciones en la identificación de una persona, tal es el caso de la importancia de las rugas palatinas que son comparadas con la huella dactilar, ya que cada persona presenta una distinta que lo identifica de aquí la relevancia de esta información en dicha ficha.

Otro de los puntos, que se debe mencionar es el que corresponde a la información del área protésica, ya que el total de la población consideró que si debe estar presente en la ficha, porque puede considerarse un indicio característico de una persona cuando de identificación se trata, dado que las prótesis se pueden caracterizar por el tipo, material y color de la misma.

También, se puede destacar la importancia de la presencia de la información relacionada con la relación molar y con llave canina; avalada en porcentaje muy alto de la población que asumió que debe ir en la ficha odontológica de egreso, ya que a través de dicho dato informativo se puede demostrar el tipo de mordida de una persona en particular.

En cuanto al análisis radiográfico pos-tratamiento la mayoría de los profesores encuestados consideraron necesario que se apliquen los análisis radiográficos respectivos, porque a través de los mismos se pueden arrojar señales propias como es el desgaste de huesos y la identificación de unidades dentarias faltantes.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

Introducción

El diseño de una ficha para la identificación de pacientes que asisten a la Universidad José Antonio Páez, es un instrumento ideado para la ayuda y disposición de los profesionales relacionados con el área de la odontología legal y forense que se dedica al manejo de las evidencias dentales para identificar cadáveres, encontrar evidencias o cualquier aspecto relevante para el proceso judicial. La misma incluye información detallada de primera mano que facilita el proceso basado en la comparación de los registros anteriores a la muerte con las características dentales post mortem.

La literatura odontológica recomienda aspectos básicos de composición, llenado y archivamiento de la documentación odontológica. Las fichas clínicas, radiografías, modelos y otros exámenes producidos durante el tratamiento clínico del paciente son algunos de los elementos que constituyen esta documentación. La descripción de salud y los eventos odontológicos presentes en la cavidad bucal deben ser registrados en la ficha clínica y en el odontodiagrama antes de iniciarse el tratamiento propuesto y expresamente autorizado por el paciente. Cada paso del tratamiento ejecutado deberá ser minuciosamente registrado pudiendo ofrecer datos, a cualquier tiempo,

sobre los procedimientos odontológicos presentes en la boca del paciente antes, durante y después del tratamiento. Por ello, la documentación odontológica constituye un elemento de prueba fundamental en los casos de identificación humana

Objetivos de la propuesta

Objetivo General

Diseñar una Ficha Odontológica de egreso con fines forenses para complementar la Historia Clínica en la Universidad José Antonio Páez.

Objetivos Específicos

- Determinar la factibilidad de un implementar una Ficha Odontológica de egreso con fines forenses para complementar la Historia Clínica en la Universidad José Antonio Páez.
- Elaborar una Ficha Odontológica de egreso con fines forenses para complementar la Historia Clínica en la Universidad José Antonio Páez.

Justificación

El modelo de ficha odontológica de egreso se considera de gran importancia ya que abarca una serie de aspectos que pueden servir de basamento para la resolución de cualquier evento legal, esto debido a que lo esencial de la identificación dental es la individualidad de cada dentición, ya que es imposible que haya dos individuos con los dientes exactamente iguales, menos si se han realizado tratamientos restaurativos

o protésicos. La presencia de elementos protésicos da características más especiales a los individuos que han sido tratados previamente y personaliza su identificación (2). Esto ayuda a que la persona que porta estas características individualizantes pueda dar identificaciones 100% positivas con una ficha dental previa.

La identidad se define como el conjunto, de características o particularidades que hacen que una persona sea solo igual a ella misma, diferenciándola por lo tanto de las demás, en contraste con la identificación que es la operación mediante la cual se localiza ese grupo de detalles peculiares de la persona.

Cada persona tiene el derecho de una identidad ante la sociedad que está en relación directa con el ejercicio de sus deberes y derechos ante la sociedad y tales características que lo definen como individuo también han de caracterizarlo ante la ley cuando se sospeche que haya incurrido en delito, valiéndose para ello de procedimientos sobre el mismo o sobre personas u objetos relacionados a tal (4). La identificación tiene importancia en el ámbito penal y civil y puede abarcar desde el establecimiento de responsabilidades en un crimen hasta las compensaciones de los familiares.

La individualización de las personas es imprescindible, para ello; es necesario utilizar métodos de identificación personal fiables y seguros, debido a que la identidad es el elemento del derecho que permite establecer con precisión y certeza que una persona es esa y no otra. Entre las técnicas empleadas, en el plano científico, para la identificación de un sujeto se tiene la dactiloscopia, la antropometría, la odontología legal, la genética forense, la fotografía, las señas particulares y el retrato hablado (3).

Por todo ello, la identificación humana dentro de la odontología forense es una de las aplicaciones más ampliamente utilizadas (4). En concreto, la odontología tiene en la identificación humana una de sus principales intervenciones, ubicándola así en su contexto forense, entonces es la rama de la odontología que trata del manejo y del examen adecuado de la evidencia dental y de la valoración y la prestación apropiada de los hallazgos dentales en interés de la justicia.

El registro dental, en cualquiera de sus formas, bien detallado, es una herramienta fundamental para la identificación de un individuo. Se complementa con registros radiográficos, modelos en yeso, fotografías y con la tecnología actual escaneo completo de las arcadas dentales con imágenes en 3D. La Ficha que se propone en esta investigación, responde a las exigencias que hacen resaltar su importancia indiscutible para poder universalizar su uso como verdadero idioma gráfico de la Odontología para el bien de la humanidad y de los pacientes que asisten a la clínica odontológica de la UJAP. Finalmente, esta ficha será presentada con el fin de que pueda ser aplicada en futuros pacientes que asistan a la universidad.

Factibilidad de la propuesta

Factibilidad social. Se justifica socialmente porque involucra principalmente a los individuos que necesiten solventar inconvenientes con su salud bucal y cuyos datos personales y clínicos quedan registrados y archivados a disposición de los entes involucrados en situaciones de tipo legal. En este sentido, la ficha odontológica de egreso es factible, ya que permitirá a los profesionales de la salud entender fácilmente

cada una de los datos dentales de cada paciente que ha sido asistido, en este caso con un fin forense; así como también deja implícita la importancia de la identificación personal para brindar ayuda en cualquier caso que se pueda presentar.

Factibilidad Operativa

La propuesta a desarrollar se considera operativamente factible, ya que orienta la elaboración de una ficha odontológica dirigida a la población que asiste a las áreas Clínicas de la UJAP. Por otro lado, los Docentes que han sido formados en el área de la odontología legal y forense, contarán con un recurso de primera mano para hacer llegar a los estudiantes de manera complementaria, conocimientos específicos para el tratamiento de situaciones relacionadas con la identificación de pacientes.

Factibilidad Técnica

La Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Odontología de la Universidad José Antonio Páez, no requiere de recursos técnicos adicionales ya que cuenta con el área de registro de historias clínicas, para la implementación de la propuesta, por lo tanto desde el punto de vista técnico, la factibilidad de la propuesta queda garantizada, al no requerir inversiones motivadas por cambios tecnológicos y disponer de las herramientas adecuadas para llevar a cabo la misma.

Factibilidad Económica

En cuanto al aspecto financiero la institución educativa en estudio no requiere de desembolso alguno, que pueda interferir en su flujo monetario para la implementación de la propuesta, por cuanto será una hoja anexa a la historia clínica

regular que se adquiere para cada paciente de nuevo ingreso, por tal motivo, se puede decir que la propuesta es económicamente factible.

Presentación

En el presente documento tipo ficha odontológica se realizó un diseño a ser escrito una vez dado de alta el paciente, en el mismo se incluyen los datos personales de los pacientes y todas las actividades realizadas en las áreas clínicas correspondientes. El mismo surge en función del diagnóstico realizado a los docentes de las clínicas de la universidad José Antonio Páez. En dicho diagnóstico como resultado se encontró que existen debilidades sobre todo en lo concerniente a la ficha odontológica actual ya que no proporciona la información necesaria al no especificar los datos de información personal en la misma, por ello la importancia y la necesidad del diseño de la ficha de egreso con fines forenses en este estudio.

Diseño de la Propuesta

Se elaboró una ficha en formato pdf para uso como anexo a la Historia Clínica de cada paciente que asiste a las Clínicas de la Universidad José Antonio Páez, hecha con la finalidad de brindar un aporte educativo a los estudiantes y le sirva de apoyo a la odontología legal y forense. Dicha ficha cuenta con una información precisa y visual de los siguientes aspectos:

- **Datos personales:** Nombres xxx
- **Información adicional:**
 - Endodoncia

- Operatorias (diente, tipos, material, color, observaciones)
- Prótesis (tipo, material, color, observaciones)
- Rayos X (panorámico, cefálico, periapical,)
- Ortodoncia (arcada superior o arcada inferior)
- Cirugía (Extracciones, cirugía pre-protésica)
- Odontodiagrama de egreso (observaciones).



MODELO DE FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO



Fecha: / /

N° ficha:

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: _____ Edad: _____
 Cédula de Identidad: _____ Fecha de Nacimiento: _____ Sexo: _____
 Tipo de Sangre: _____ Dirección: _____
 Teléfono: _____ / _____ Ocupación: _____

INFORMACIÓN ADICIONAL DE EGRESO DEL PACIENTE

ENDODONCIA SI () NO ()

Unidad dentaria: _____ Lima apical _____ Lima final _____
 Material Obturador: _____
 Restauración Final _____ Observación: _____
 Definitiva _____ Observación: _____

Unidad dentaria: _____ Lima apical _____ Lima final _____
 Material Obturador: _____
 Restauración Final _____ Observación: _____
 Definitiva _____ Observación: _____

Unidad dentaria: _____ Lima apical _____ Lima final _____
 Material Obturador: _____
 Restauración Final _____ Observación: _____
 Definitiva _____ Observación: _____

OPERATORIAS

Resinas Unidades dentarias N° _____ Color _____
 Amalgamas Unidades dentarias N° _____ Color _____
 Ionómeros Unidades dentarias N° _____
 Provisional Unidades dentarias N° _____ Material: _____
 Observaciones: _____

PRÓTESIS SI () NO ()

Prótesis Parcial Removible Superior __ Inferior __ Material _____
 Puente Fijo Unidades dentarias N° _____ Color _____ Material _____
 Corona Unidades dentarias N° _____ Color _____ Material _____
 Implante _____
 Prótesis Total Superior __ Inferior __ Material _____
 Prótesis defectuosas SI () NO ()
 Observaciones: _____

RAYOS X SI () NO ()

Panorámico ____ Cefálico ____

Periapical ____ Cuáles? _____

Observaciones: _____

ORTODONCIA SI () NO ()

Arcada Superior () Arcada Inferior ()

Observaciones (Indique El tipo): _____

CIRUGÍA SI () NO ()

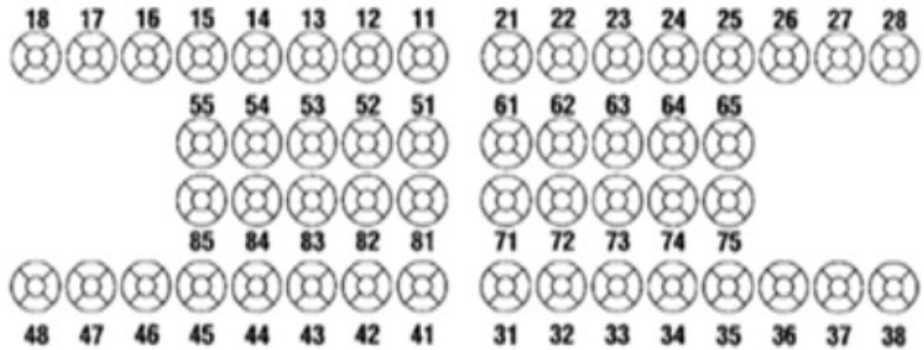
Extracciones de unidades dentarias: _____

¿Presenta alguna patología? SI () NO ()

Cirugía Pre-protésica SI () NO ()

Observaciones: _____

ODONTODIAGRAMA DE EGRESO



Observaciones: _____

Realizado por: _____ Supervisado por: _____

Firma: _____ Sello: _____

REFERENCIAS

- (1) Padilla, L. Cirugía Periodontal a Colgajo en Pacientes Sistémicamente Comprometidos. [Documento en línea]. 2015. Investigaciones Particulares. España. [1 de julio de 2019] Disponible en: ri.ves.edu.sv/7997/.
- (2) Pérez, B. Responsabilidad Profesional en Odontología. Rev. Med. Dent. [internet].2015. Pág.31 (2):83-8.España. [citado 5 de julio 2019]. Disponible en: <https://www.aacadémica.org/elenalabajogonzalez/19.pdf>.
- (3) Tovar, D. Los Sistemas de Identificación Personal su importancia en el sistema de justicia penal acusatorio. Hechos y Derechos. Rev. Med. Dent. [internet]. 2018. Pág. 47 (1). México [citado 1 de julio 2019]. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12940/14479>.
- (4) Carjevschi, G. Rugoscopía, Queiloscopía, Oclusografía y Ocluseradiografía como métodos de identificación en Odontología Forense. [Documento en línea]. 2010. Investigaciones Particulares. Venezuela. [citado 8 de julio 2019]. Disponible en: <https://www.actaodontológica.com/ediciones/2010/2/art-24/>.
- (5) Guerra, M. La Odontología Forense, clave en las investigaciones judiciales. [Documento en línea]. 2018. Investigaciones Particulares. España. [citado 8 de julio 2019]. Disponible en: <https://ateneainstitute.com/odontología-forense-clave-investigaciones-judiciales/>.

- (6) Terán, C. Odontología basada en la evidencia científica. Rev. Ven. Od. [internet]. 2019. Pág.:15 (3). Venezuela. [citado 6 de julio 2019]. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/rvio/issue/view/1315/>.
- (7) Moya, V. Odontología Legal y Forense. [Documento en línea]. 2014. Investigaciones Particulares. España. [citado 1 de julio 2019]. Disponible en: <https://es.escribd.com/document/368072609/odontología-legal-y-forense-moya-roldan-sanchez-pdf>.
- (8) Espinoza, M. Criterios de la Nomenclatura Científica de la Ficha Estomatológica. 2014. Investigaciones particulares. Venezuela. [citado 2 de julio 2019]. Disponible en: mrvic.be.edu.ve/bistream/handle/123456789/espst.pdf.
- (9) Rodríguez, L. La Ficha de Identificación Estomatológica para internos: un asunto aún pendiente en México. 2014. Investigaciones particulares. México. [citado 2 de julio 2019]. Disponible en: <file:///c:/user/Lisbeth/20rodriguez/documents/dialnet-lafichadeidentificacionestomatologicaparainternos-4190856.pdf>.
- (10) Chicón, J. Propuesta de una Simbología Odontológica y su utilidad en el análisis de la Diversidad Dental para la Identificación Forense. Nueva Granada. [citado 2 de julio 2019]. Disponible en: hera.ugr.es/cs/tesisugr/22431512pdf.
- (11) Olvera, B. Propuesta para la Estandarización de la Ficha Dental como Herramienta de la Identificación Humana en Medicina Forense. Ecuador.

- [citado 2 de julio 2019]. Disponible en:
file:///c:/users/brenda%20brenda/documents/fiha-dental/9620016.
- (12) Aguirre, E. Aplicación e Importancia del Uso del Odontograma en la Odontología Legal. Ecuador. [citado 2 de julio 2019]. Disponible en: repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/3614/1/ericka%20aguirre%20Mu%c3%B103.pdf.
- (13) Sanitas. El Dentista y su Importancia. [Documento en línea] 2017. Investigaciones particulares. España. [citado 15 de julio de 2019]. Disponible en: <https://www.sanitas.es/sanitas/seguros/es/particulares/biblioteca-de-salud/salud-dental/periodoncia.html>.
- (14) Gutiérrez, A. Odontograma Dental. [Documento en Línea]. 2018. Investigaciones Particulares. México. [citado 15 de julio de 2019]. Disponible en: <https://clinic-cloud>.
- (15) Gómez, C. Odontología Legal: Su Importancia y Evolución. [Documento en Línea]. 2015. Investigaciones Particulares. España. [citado 15 de julio de 2019]. Disponible en: file:///c:/users/maria%20fernanda/Documents/Tecnicas%20DE%20IDENTIFICACIÓN%20FORENSE.pdf.
- (16) Sánchez, J. Identificación Humana. [Documento en Línea]. 2019. Investigaciones Particulares. Venezuela. [citado 8 de julio de 2019]. Disponible en: <https://www.actaodontologica.identificacion-humana-asp>.

- (17) Briem, A. Importancia de la Odontología Forense en la Identificación Humana. 2016. Investigaciones particulares. Argentina. [citado 8 de julio de 2019]. Disponible en: <file:///c:/users/maria%20fernanda/documentos/importancia%20DE%la%odontologia%20forense.pdf>.
- (18) Matos, C. Avance en Periodoncia e Implantología Oral. [Documento en línea]. 2014. Madrid [17 de octubre de 2018]. Disponible en: www.scielo.org/sciii.es/scielo.php?script=sci_arttex&pid=s1699-6585201100030002.
- (19) Asencio, P. Necesidad de Rehabilitación Oral. [Documento en línea]. 2016. Ecuador [13 de octubre de 2018]. Disponible en: <http://www.mayoclinic.org/es-es/diseases.conditions/gingivitis/causes/Syc20354473>.
- (20) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Caracas: Gaceta Oficial N°36.860.
- (21) Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N°5.929 de fecha 15 de agosto de 2009. Caracas.
- (22) Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación. (2001). Gaceta Oficial N°37.291 de fecha 24 de septiembre de 2001. Caracas.
- (23) Código Deontológico de la Odontología. (2012). Resolución 118. Caracas.
- (24) Valente, B. Tejidos Duros. [Documento en línea]. 2018. España [15 de octubre de 2018]. Disponible en: <http://prezi.com/76ups.2gs.vrrw/tejidos-duros-del-diente>.

(25) Valente, B. Tejidos Blandos. [Documento en línea]. 2017. España [10 de noviembre de 2018]. Disponible en: <http://prezi.com/0jkgmtqgj4jz.2gs/tejidos-blandos-del-diente>.

ANEXOS


A. Cuestionario

CUESTIONARIO


A continuación se presenta un instrumento correspondiente a un Cuestionario dicotómico que servirá como medio para el Diseño de Una Ficha Odontológica de Egreso para la Historia Clínica en la Universidad José Antonio Páez (UJAP) Con Fines Forenses Del Período 2019-2. Este instrumento de recolección de datos será llenado por los Profesores. Los datos suministrados son de carácter confidencial, y se usaran solo para fines de investigación. Se llenará dicotómicamente con un SI y NO de respuesta según sea el caso.

ITEMS	SI	NO
1. ¿Considera usted importante la utilización de una ficha de egreso odontológica con fines forenses?		
2. ¿Piensa usted que la ficha odontológica actual proporciona información necesaria para ser usada con fines forenses?		
3. ¿Cree usted que la ficha odontológica de egreso usada con fines forenses debe contener información de tejidos duros del paciente?		
4. ¿Está usted de acuerdo que la ficha odontológica de egreso usada con fines forenses debe contener información de tejidos blandos del paciente?		
5. ¿Será necesario que la ficha odontológica de egreso contenga datos de tejidos duros (dientes) como tipo, color, forma de la arcada, presencia o no de desgaste dental?		
6. ¿En la ficha odontológica será necesario colocar información del área protésica (tipo de prótesis, material y color)?		
7. ¿Estaría usted de acuerdo que dicha ficha odontológica contenga información relacionada con la relación molar, con llave canina?		
8. ¿Cree usted necesario un análisis radiográfico pos-tratamiento?		
9. ¿Considera usted importante colocar una leyenda para el llenado de la ficha de egreso?		

B. Formato de Validación



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS SEGÚN JUICIO DE EXPERTOS

A continuación, se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento. En cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa según su criterio.

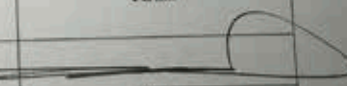
TÍTULO DEL TRABAJO: DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO PARA COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ (UJAP) CON FINES FORENSES DEL PERÍODO 2019-2.

Autores: Paola Bastidas y Henrique Esteves

Criterios	Pertinencia (oportunidad- convniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		

OBSERVACIONES: _____

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:
 APLICABLE Si NO APLICABLE _____
 APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES _____

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y Apellido	C.I.	Firma
SONIA MENTERO	24.722.478	
Profesión Odontólogo	Nivel Académico Profesor	Fecha 12.08.19.



**FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS SEGÚN
JUICIO DE EXPERTOS**

A continuación, se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento. En cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa según su criterio.

**TÍTULO DEL TRABAJO: DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO PARA
COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
(UJAP) CON FINES FORENSES DEL PERÍODO 2019-2.**

Autores: Paola Bastidas y Henrique Esteves

Criterios	Pertinencia (oportunidad- conveniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		

OBSERVACIONES _____

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:

APLICABLE NO APLICABLE _____

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES _____

DATOS DEL EXPERTO		
Nombre y Apellido	C.I.	Firma
Alba P. Lopez S	12101424	Alba P. Lopez S
Profesión Odontólogo	Nivel Académico	Fecha 14-08-2019



**FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS SEGÚN
JUICIO DE EXPERTOS**

A continuación, se le presenta una serie de categorías para validar los ítems que conforman este instrumento. En cuanto a cuatro aspectos específicos, para ello sírvase marcar con una X en la alternativa según su criterio.

TÍTULO DEL TRABAJO: DISEÑO DE UNA FICHA ODONTOLÓGICA DE EGRESO PARA COMPLEMENTAR LA HISTORIA CLÍNICA EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ (UJAP) CON FINES FORENSES DEL PERÍODO 2019-2.

Autores: Paola Bastidas y Héctor Esteves

Criterios	Pertinencia (oportunidad-conveniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		

OBSERVACIONES _____

VALIDEZ DE INSTRUMENTO:

APLICABLE NO APLICABLE _____

APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES _____

DATOS DEL EXPERTO

Nombre y Apellido	C.I.	Firma
<i>Melba Oviedo de Josime</i>	<i>5.385.110</i>	<i>Melba Oviedo</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
<i>Odontólogo</i>	<i>Doctorado</i>	<i>10-07-19</i>

C. Operacionalización de Variables.
CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo General	Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumentos
Proponer una Ficha Odontológica de egreso para la Historia Clínica en la Universidad José Antonio Páez con fines forenses del período 2019-2.	Ficha Odontológica	Es un documento legal usado en el terreno de la identidad, en la que se presentan diferentes datos personales con una nomenclatura estandarizada para cada persona.	Información legal y forense	Importancia	1	Cuestionario Dicotómico
			Características odontológicas	Odontodiagrama	2	
			Prótesis	Tejidos Duros	3	
			Oclusión	Tejidos Blandos	4	
			Herramientas	Color de los Dientes Forma de la Arcada Desgaste Dental	5	
				Tipo, material y color	6	
				Relación Molar Llave canina Material Radiográfico	7 8	
				Leyenda	9	

Elaborado por: Bastidas Paola y Henrique Esteves (2019)